1.33.44
HERMANOS CABRER S.A.
MILAN 32
07600-EL ARENAL
BALEARES

Tirada: 7.500 ejemplares

FRANQUEO CONCERTADO 02/359
Incluye «GUIA DEL OPERADOR»

ER Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 60 **Segunda quincena de octubre de 1989** **PRECIO: 200 ptas.**

Edita: PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona **Teléfonos** (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

FACOMARE se expresa optimista del porvenir del automático

Morales asume las 2 indistintas, pero se compromete a luchar por el máximo período transitorio de aplicación

Eduardo Morales, Presidente de FACOMARE, ha manifestado su esperanza por el futuro del recreativo en una circular recientemente emitida por esta asociación. Los últimos avatares surgidos en el seno del estamento de fabricación parecen haber hallado respuesta en Morales al asegurar que defenderá todo el empresariado sin distinción de su potencial o tipología como fabricantes de máquinas recreativas. La intención de las 2 indistintas, que parece ser la última palabra de la Administración, es inicialmente asumida por FACOMARE, aunque se compromete a luchar por el máximo período transitorio posible.

(Páginas 4 y 5)

Eduardo Morales no pierde la esperanza, pese a la gestión de la Administración central

Críticas en el seno del ONLAE

La Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Receptores de Apuestas del Estado mediante una nota pública ha puesto de manifiesto la falta de seguridad jurídica y económica en que se encuentran frente al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del estado (ONLAE).

Esta Federación, que constituye el órgano representantivo de la red comercial de los juegos y apuestas de titularidad pública no duda en sentirse «despreciados y desatendidos».

Las variaciones en las normas de Primitiva y Lotería Nacional, las motivaciones más recientes.

(Página 10)

Canarias culmina su proceso reglamentario

La publicación en el Boletín Oficial de Canarias de las respectivas Normativas de Casinos y Rifas, Sorteos y Combinaciones aleatorias han puesto la guinda al tramado legislativo emitido desde el Gobierno canario.

Bingos y Máquinas Recreativas fueron regulados con antelación, aunque en el caso del automático precisó de la corrección por dos veces de la Normativa —la última en abril— propiciando una mayor liberalización del parque. Decisión que fue duramente criticada por el estamento operador.

Solamente resta crear un nte autonómico que gestione los boletos que el Gobierno de Canarias piensa emitir n un plazo de tiempo relativamente breve y que tendrá semejanzas con el vigente en Catalunya.

La Consejería de Presidencia, órgano máximo del Gobierno autónomo en materia de Juego

La CNJ ultima los flecos de la Resolución de 17 de noviembre

5 modelos de máquinas «B» no han cumplimentado definitivamente los puntos exigidos en la Resolución de 17 de noviembre de la Comisión Nacional del Juego relativa al Plan de Ganancias, según una circular firmada por Santiago Mendioroz con fecha de 15 de septiembre.

El comunicado estipula el 18 de febrero como la fecha tope para que las empresas operadoras con máquinas «B» en explotación y afectadas por la Resolución se adapten a los requisitos fijados por la CNJ.

(Página 7)

El límite del Acumulado, a debate en la CEJ

El sistema de Bingo Acumulado ha proporcionado sustanciales ingresos en las Comunidades donde se ha implantado

En los próximos meses la Confederación Española de Empresarios de Juego tiene que debatir el límite que estima conveniente fijar para implantar definitivamente el Acumulado.

Cara a la próxima legislatura los rectores de la CEJ siguen perfilando las líneas básicas reivindicativas de la Normativa que debe regular a este sector.

(Página 38)

Repri San Pablo

TODO EN MAQUINAS
RECREATIVAS

MAQUINA A
MAQUINA B
BILLARES
FUTBOLINES
RECAMBIOS
MANDO VIDEO
SELECTOR ELECTRONICO
MANTENIMIENTO TECNICO
ASESORIA

RECREATIVOS SAN PABLO-REPRIS
c/. Valencia, 489 bajos — Tel. 232 20 62 — 08013 Barcelona

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

La interminable historia del Reglamento

Las presiones no son óbice para que el Proyecto a mediados de octubre siguiera en el Consejo de Estado

La reunión plenaria del Consejo de Estado correspondiente al jueves 19 de octubre no incluía entre los textos a dictamen final el correspondiente al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de ámbito estatal. De tal forma que era materialmente imposible que el Consejo de Ministros del viernes 20 de octubre aprobara la Normativa, aún en una situación de extrema urgencia.

Efectivamente el vaticinio que adelantábamos en nuestro número anterior se antojaba al cierre de la presenta edición absolutamente improbable.

El calendario en la mano es suficientemente revelador en este sentido. El Proyecto de Reglamento seguía en la fase de alegaciones hasta precisamente el 20 de octubre, pues según manifestaciones que esta redacción ha podido recoger del Consejo de Estado, «han sido muchas las audiencias solicitadas por diferentes organizaciones empresariales».

Atendiendo a este dato la Normativa no entraría en reunión plenaria del órgano consultor hasta el siguiente jueves 26 de octubre como mínimo.

Siguiendo el curso del calendario el jueves 2 de noviembre sería la fecha mínima para que en reunión de Subsecretarios se debatiera el mencionado Proyecto. Así pues, como más pronto el viernes 3 o el 10 de noviembre serían los días previstos para que el Consejo de Ministros concediera el definitivo beneplácito.

Plazos que ya conducen a jornadas posteriores a la celebración de las Elecciones generales, pero que en teoría no tienen por qué afectar a su aprobación, si bien no es muy habitual que procedimientos de este tipo se lleven a efecto desde el Gobierno.

Audiencias

Tal como «ER» ha venido informando en números anteriores FEMARA, ANDEMAR y ASEDICO presentaron trámite de audiencia al Consejo de Estado a partir de una propuesta planteada por la primera asociación en el transcurso de una reunión de la plataforma asociativa.

Si a las solicitudes planteadas por estas agrupaciones y las representativas de los subsectores de Bingos y Casinos añadimos las de otros estamentos empresariales es fácil comprender el grueso de alegaciones allí recibidas.

El texto del Proyecto de Normativa está en poder del Consejo de Estado desde el 22 de julio, fecha de entrada. En consecuencia, se cumplen tres meses, aunque en este intervalo con el lógico parón de las vacaciones veraniegas.

Zurbano, 73 se mantiene también a la espera de la decisión del Consejo de Estado

Un Proyecto que contempla apartados en nada satisfactorios para los componentes de la plataforma asociativa y que pretendían ser expuestos en el marco del pliego de alegaciones.

Sin embargo, el efecto práctico no es pleno por cuanto aunque en su dictamen el Consejo de Estado detecte aspectos no satisfechos, su decisión es sólo vinculante, y el Gobierno, al recibirla, puede adoptar la postura que considere más oportuna.

En este caso concreto lo más probable es que no preste excesiva atención a lo acotado por este órgano consultivo.

Características

Como aspectos más destacados del texto del Reglamento figura la disposición que permite dos máquinas indistintas por establecimiento de hostelería, en vez de las 2 «B» y 1 «A»; el premio máximo en sucesivos ciclos de 7.500 pesetas o la facultad que se otorga a los municipios de determinar en última instancia el número total de máquinas a instalar en los bares.

Posturas que no reciben en ningún caso la bendición de las organizaciones empresariales afectadas y bajo ningún concepto de las representantes de hostelería. Más si cabe conociendo la voracidad que habitualmente ponen de manifiesto todos los Ayuntamientos españoles.

De momento se sigue con la tensa espera que se ha convertido en norma durante las últimas quincenas.

Nuestro parecer...

Atónitos

Hastiado y aburrido permanece el sector recreativo ante la tardanza de la Normativa de máquinas recreativas que Santiago Mendioroz ha inspirado desde la Comisión Nacional del Juego y que tantos ríos de tinta ha derrochado en la práctica, una vez que el Jefe del Gabinete Técnico traslució los deseos de Interior por auspiciar una política de restricciones en la industria del juego privado.

La espectacular «calma chicha» que nos invade en la actualidad tiene su contrapartida, sin embargo, en la expectación que desde la conclusión del verano político subyace en el conjunto del sector por saber si el Reglamento aparecerá o por lo contrario estos meses de «impasse» habrán quedado en una lamentable pérdida de tiempo, de ingresos y como factor de frustración de proyectos e iniciativas que todas las empresas tiene la necesidad y la vocación de programar.

ER

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Director en funciones: Oscar Delgado
Redacción: Inma Fernández
Fotografías: Germán Costas
Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo
Javier de Jesús
Sergio Suárez
Columna Villarroya

Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas

Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración: Agustí Sánchez

Suscripciones: M.ª Dolors Caldés

Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: EDIGRAF

PROMOCION

5 ESTRELLAS

Elija el hotel que quiera, donde quiera y cuando quiera, nosotros se lo pagamos

Ahora que han acabado sus vacaciones, prepárelas de nuevo.

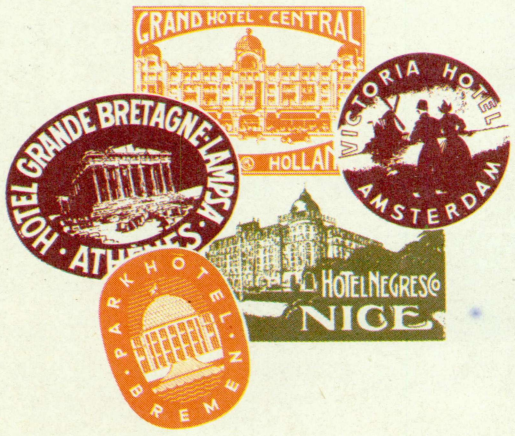

Efectivamente ahora que han terminado sus vacaciones es tiempo de planificarlas de nuevo, porque UNIDESA por cada máquina que usted adquiera antes del 31.12.89 le obsequia con una estancia gratuita para dos personas, durante 2 noches en magníficos hoteles de ensueño de los que usted se merece.

Más de 600 hoteles en toda Europa le están esperando.

Realice de la mano de UNIDESA esas vacaciones que nunca tuvo tiempo de hacer. Seleccione desde ahora su hotel en la guía que se le entregará y empiece sus vacaciones ya. Una simple llamada telefónica y la conformación por escrito, adjuntando una parte del vale, es suficiente para que 600 hoteles en toda Europa pongan habitaciones a su disposición.

Durante todo un año y mediante vales acumulables.

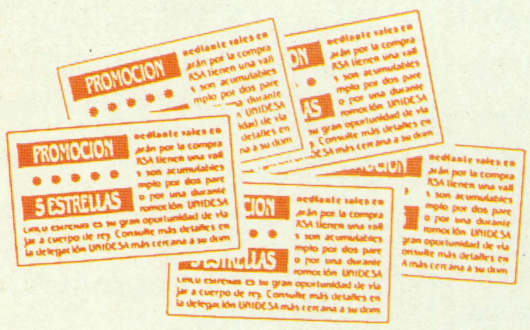

Los vales que se le entregarán por la compra de productos UNIDESA-CIRSA tienen una validez de un año y además son acumulables. Pueden utilizarse por ejemplo por dos parejas durante dos noches o por una durante cuatro.

No lo dude, la promoción UNIDESA cinco estrellas es su gran oportunidad de viajar a cuerpo de rey. Consulte más detalles en la delegación UNIDESA más cercana a su domicilio y ¡Felices Vacaciones!

PROMOCION VALIDA HASTA EL 31.12.89

UNIDESA® CIRSA

Ctra. Castellar, 298
08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93 785 77 62*
Télex 59472 SAIR-E Fax 93 785 73 28

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

FACOMARE asume las 2 indistintas, pero se compromete a luchar por el mayor período transitorio

La asociación asegura que defenderá a todo el empresariado sin distinción de su potencial o de la tipología de la máquina

FACOMARE, a través de su máximo mandatario, Eduardo Morales, ha emitido una circular de información general valorando la situación que vive la industria del recreativo en estos momentos. Morales se manifiesta optimista ante el porvenir de esta actividad «porque los valores humanos y los parámetros socioeconómicos en los que se sustenta el sector, hace que seamos una aportación positiva para la sociedad y para la riqueza del Estado, y los prejuicios y estigmas que nos son aplicados caerán por el propio peso de la realidad que representamos como actividad industrial y comercial».

La Administración no ha concedido audiencia a FACOMARE para poder manifestar legítimamente y tal como recoge la Constitución la opinión respecto del proyecto de Reglamento.

Durante las conversaciones con el Ministerio la Comisión Nacional del Juego solamente pidió opinión a FACOMARE sobre tres puntos concretos: el número de máquinas por establecimiento; el importe máximo de los premios a conceder mediante repeticiones de combinaciones ganadoras, y sobre la duración de la partida.

FACOMARE entiende como lícito que la Administración quiera cambiar la Normativa existente porque considera que no cumple las exigencias que a su juicio debiera tener, pero manifiesta su total oposición y rechazo a que estos cambios normativos se efectúen a espaldas del sector sin dar audiencia a las partes implicadas independientemente de que sean atendidas las sugerencias que se plantean.

FACOMARE insiste ante la Administración en la necesidad de un diálogo institucional sobre el texto definitivo, antes de su envío para la aprobación y posterior publicación.

Eduardo Morales rechaza que los cambios normativos se hagan de espaldas al sector

Por igual

Morales aventura la seguridad de que se defenderá de forma contundente y con el peso de la razón y de la verdad a todos los empresarios del sector, prescindiendo de cualquiera que sea su configuración empresarial, pues tan importante es un fabricante de máquinas de tipo «A», pequeño, mediano o grande, o si éste lo es de máquinas tipo «B», empresa comercializadora u operadora.

FACOMARE entiende que la defensa debe hacerse desde una perspectiva de los intereses generales, y en ese sentido se han hecho todos los informes justificativos y razonamientos ante la Administración, y a veces no se ha cedido no por empecinamiento, sino porque aquellas decisiones que sean negativas para el sector deberán implantarse por imperativo legal, pero nunca consensuadas con esta asociación.

Morales señala no prever cuál será el texto final del nuevo Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, por lo que prefiere evitar vaticinios catastrofistas a los que es fácil recurrir en las actuales circunstancias siendo mucho más positivo un enfoque objetivo de la realidad, dejando de lado rumores que no conducen a nada.

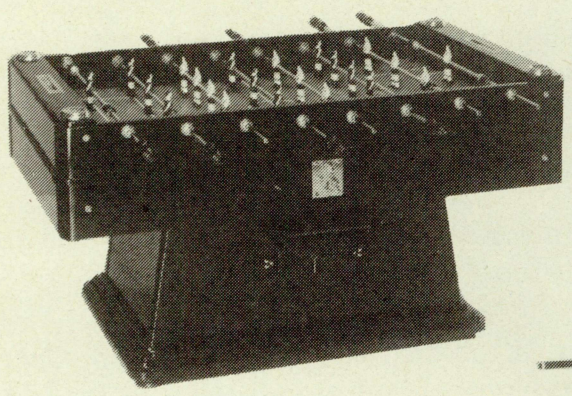

BI BILLARES IBAÑEZ

GREGORIO IBAÑEZ, S.A.

Frca: Ctra. de Esplugas, 169
08940 CORNELLA (Barcelona)
Telf.: (93) 375 57 08

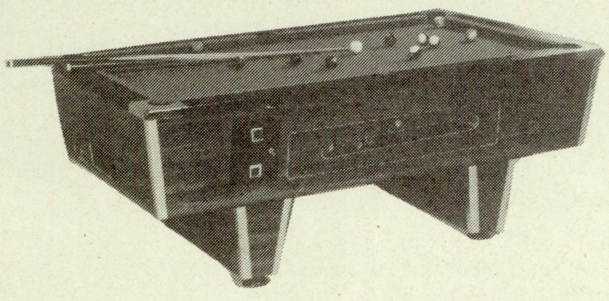

FUTBOLIN IBAÑEZ
* Barnizado especial exteriores
* Barras en cromo-duro
* Pista fibro-mármol
* Acabado perfecto
* Macizo - irrompible

¡CONSULTE SU PRECIO!

Gran surtido de accesorios y recambios
Servicio post-venta

Información sin compromiso
¡LLAMENOS! TELF. (93) 375 57 08

BILLAR CHAPOLIN ELECTRONICO
Fabricado en material **MARINO**
color teka para exteriores
y melaminico negro para interiores
Excelente presentación

MEDIDAS DE JUEGO 200 × 100 cms. / 168 × 82 cms.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

En cualquier caso la publicación del nuevo texto reglamentario no está necesariamente condicionada a la celebración de las Elecciones Generales, ya que previsiblemente el proyecto una vez cumplimentados los trámites del Consejo de Estado, Comisión de Subsecretarios y Consejo de Ministros, será finalmente publicado.

Conversaciones

Durante los contactos mantenidos con Santiago Mendioroz, tal como informó «ER» semanas atrás, FACOMARE defendió el número de máquinas de hostelería ideal en 2 «B» y 1 «A», pues tales guarismos responden perfectamente a la demanda de juego existente al tiempo que no ocasiona ningún tipo de alteración en ningún orden de la actividad.

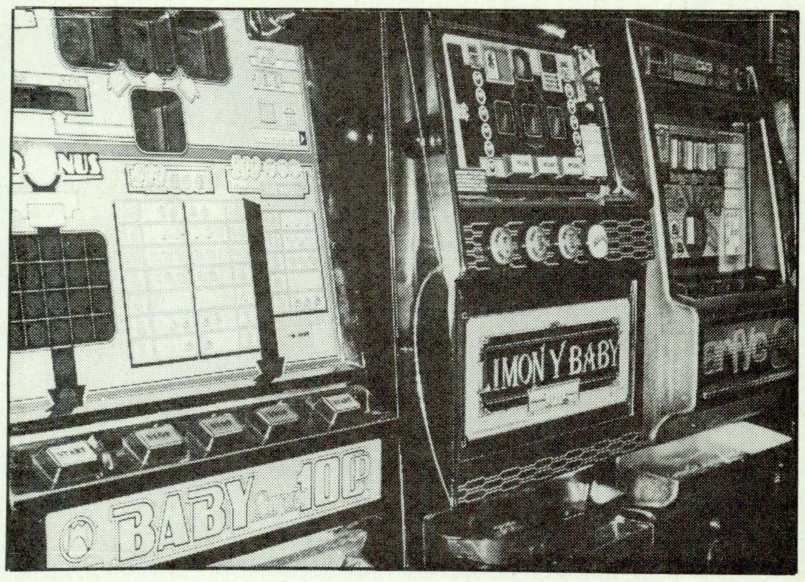

Las dos máquinas indistintas parecen ser un hecho definitivamente asumido por FACOMARE

Sobre el importe máximo de los premios la sugerencia dada por coherencia con el acuerdo de autoregulación establecido con la CNJ consistía en pedir que los premios de «bolsa» se mantuvieran en 12.500 pesetas, puesto que si tres meses atrás esa cifra era buena y no creaba ningún problema en estos momentos lógicamente podía mantenerse.

Por último, en relación con la duración de la partida, después de un minucioso estudio se propuso la cifra de 5 segundos como media por jugada.

Estas tres premisas fueron las únicas que la Administración consultó a la asociación no siendo atendida en ninguno de los tres casos.

FACOMARE asume el texto del proyecto de Reglamento que distingue dos máquinas indistintas por establecimiento; 5.000 pesetas de premio máximo y 3 segundos como duración mínima de jugada. Un borrador que establece unos períodos transitorios que faciliten el cambio de la actual situación a la nueva de forma escalonada y no bruscamente, pues sería perjudicial para el sector. FACOMARE se compromete a negociar para conseguir que los períodos transitorios sean lo más amplios posibles.

Morales concluye la circular afirmando que se continuará dialogando hasta el límite de lo posible, en función de conseguir la mejor defensa de «todos» los intereses generales, y a ser posible de una forma «unitaria».

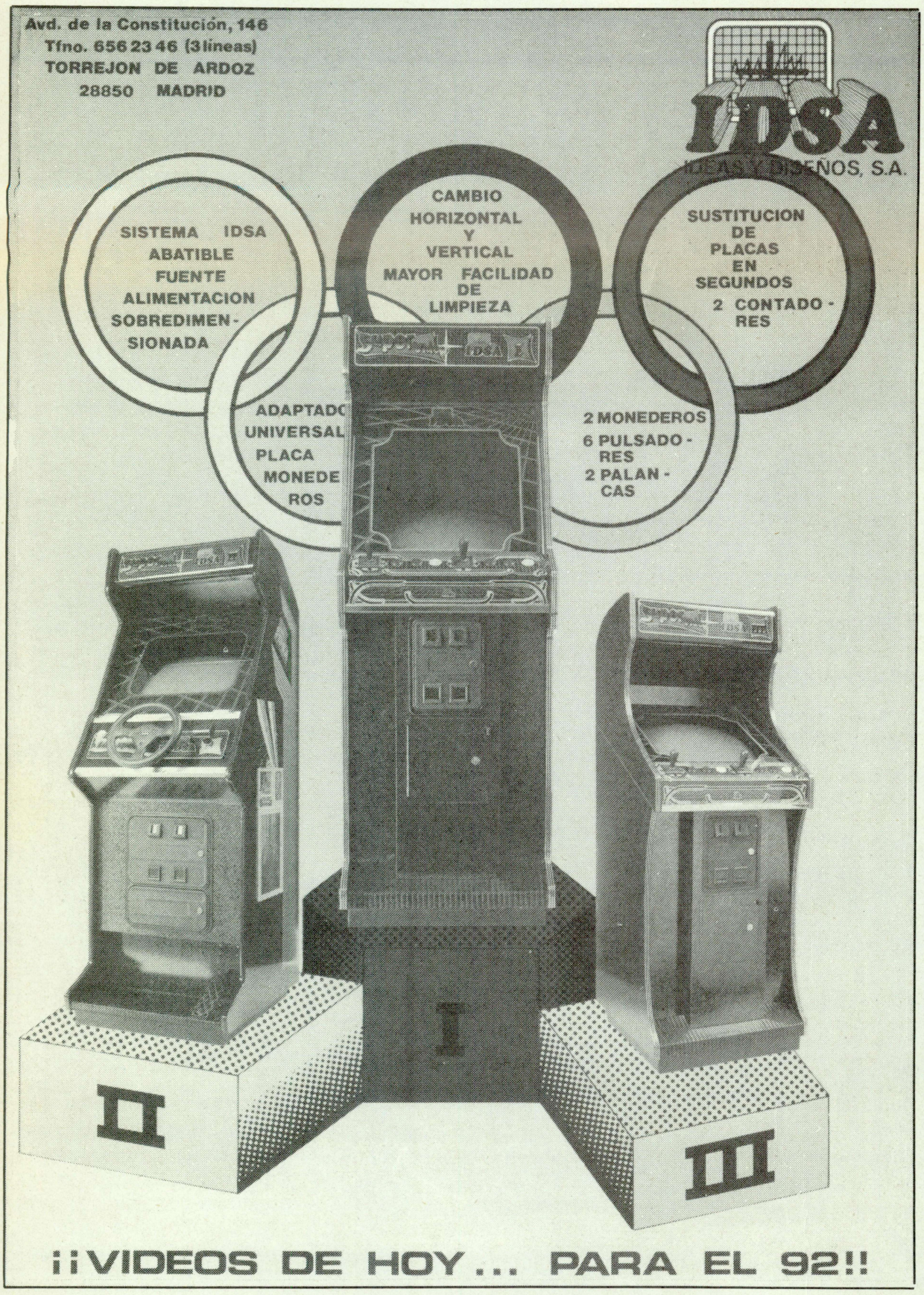

Refundidas las tarifas fiscales de actividades comerciales e industriales

El Boletín Oficial del Estado del 9 de agosto pasado procedió a la refundición de las tarifas de licencia fiscal de actividades comerciales e industriales con la incidencia correspondiente en los subsectores de la industria del Juego.

En ningún caso el texto publicado en el BOE significa una modificación de las tarifas actualmente vigentes, pues tal como informaba «ER» en números anteriores los Presupuestos Generales del 90 simplemente prorrogaban los correspondientes a 1989.

El criterio adoptado en el texto del BOE se basa en la distinción entre Juegos Recreativos, Salones Recreativos y Juegos de Azar.

Local de 250 m²

Zona L'Hospitalet centro.
Disponibilidad inmediata.
Antigua sede empresa operadora.
Totalmente equipado con agua, luz,
teléfono (dos líneas) y alarmas,
2 puertas metálicas enrollables de 3,5 m.,
una de ellas con apertura a distancia
que permite el acceso de vehículos.
Puerta de acceso
para personas independiente
dotada con circuito cerrado de TV.
Dos despachos con aire acondicionado
totalmente amueblados;
caja fuerte empotrada de 1,50 × 0,85 × 0,70
zona de acceso a los despachos blindada.
Traspaso 6 millones.
Alquiler 110.000 ptas al mes.

Telf. (93) 338 79 01.
Sr. Elías Losada de 5 a 8 tardes

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Ultimados los flecos de la Resolución de 17 de noviembre

La CNJ opta por efectuar los cómputos de autoadaptación de las máquinas a 18 de febrero

La Comisión Nacional del Juego, mediante una circular de 15 de septiembre, ha optado por variar la fecha máxima por la que deben adaptarse todas las máquinas instaladas y en explotación a los requisitos establecidos en la Resolución de 17 de noviembre.

En vez de contabilizarse los seis meses a partir de la fecha de adopción del Acuerdo, será en igual intervalo de tiempo, pero contados desde la fecha del 18 de agosto. De ahí que el plazo sea ahora *hasta el 18 de febrero.*

En caso contrario deberán ser retiradas de su explotación, quedando apercibidas de incurrir en la responsabilidad derivada de la aplicación estricta de la legislación vigente en materia de juegos de suerte, envite o azar.

Causan Baja

5 modelos de máquinas recreativas tipo «B» han causado baja en el Registro de Modelos al no haber cumplimentado la requisitoria exigida en la Resolución de 17 de noviembre.

Se trata de «Lem-ON 125», con número de registro B/1742; «Tentación», con número de registro B/1735; «Five Star», con número de registro B/1789; «Multi Sede», con el número de registro B/1770 y «Canarias», con número B/1778.

Todas ellas se consideran máquinas a extinguir al entenderse que han renunciado a su homologación.

Igualmente la circular recuerda que desde el 18 de agosto de 1989 no puede salir de fábrica ninguna máquina tipo «B» que incumpla lo dispuesto en el apartado 2 de la Resolución de 17 de noviembre de 1988, siendo el premio máximo de los «jackpots» de 12.500 pesetas.

... a extinguir

Modelo	N.º de registro
LEM-ON 125	B/1742
TENTACION	B/1735
FIVE STAR	B/1789
MULTI SEDE	B/1770
CANARIAS	B/1778

SERIE TIMANFAYA
Altura: 165 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 68 cm.

garcimatic, s.a.®

MAQUINAS RECREATIVAS

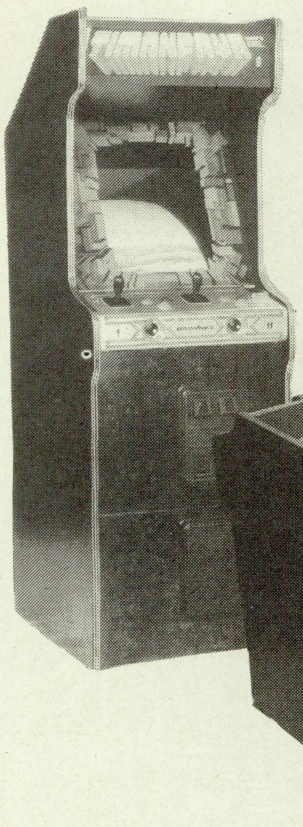

SERIE MESA TIMANFAYA/OLIMPICA
Altura: 90 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 86 cm.

SERIE TEIDE
Altura: 177 cm.
Ancho: 66 cm.
Fondo: 77 cm.

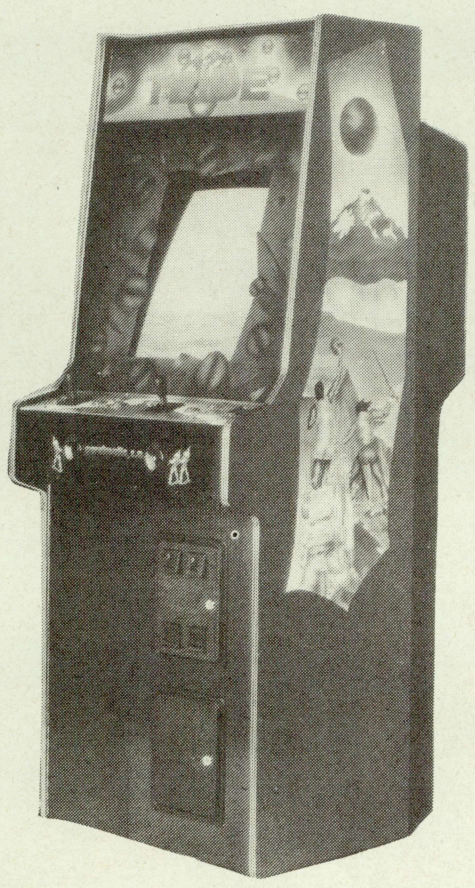

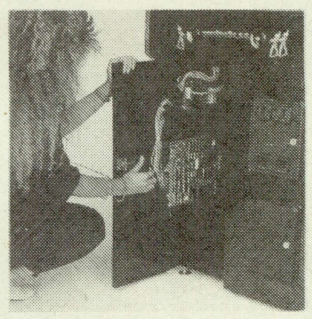

Puerta trasera y delantera para mayor comodidad en acceso a todos los componentes (fuente de alimentación C.P.V. etc...).

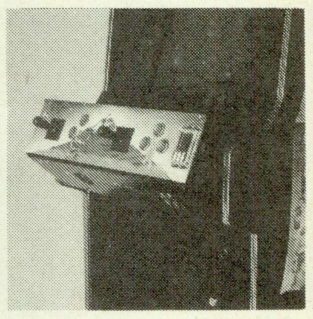

Tablero de mandos metálico abatible.

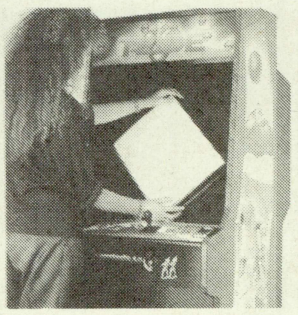

Dispositivo giro de pantalla para posición horizontal y vertical sin herramientas.
TUBO FULL SQUARE

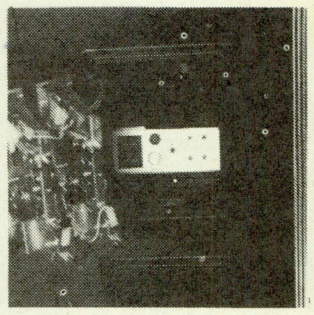

Mando a distancia para ajustes del monitor.

CARACTERISTICAS TECNICAS
Serie: TEIDE / TIMANFAYA / MESA TIMANFAYA OLIMPICA
Cableado universal
Puerta dos selectores
Puerta de recaudación y cofre monedas metálicas
FAC 10 Amperios
Homologación para todo tipo de juegos
Tubo FULL-SQUARE (Plano esquinas cuadrados 21'') opcional

GARCIMATIC, S.A.
c/. Leiva, 54 y 58 bjs. — Tels.: 425 06 07 y 424 95 39
08014 - BARCELONA — (Hostafrancs-Plaza España)

BORN to FIGHT
C. Guevara M.
DISSENY GRÀFIC C. GUEVARA
Còrsega, 361, tda. derecha
08037 BARCELONA
Teléfono (93) 207 11 16*
Telefax 258 71 67
Telex 97.546 ITELS E
DINUNNO, s/a
INTERNACIONAL
D

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

RECREATIVOS FRANCO debate la futura política empresarial

Los delegados comerciales de RECREATIVOS FRANCO se reunieron en Madrid con el objeto de concertar los criterios a seguir

Más de 30 representantes de las delegaciones comerciales que «*R.F.*» tiene repartidas por toda España participaron el pasado 19 de septiembre en la «1ª Convención Comercial de RECREATIVOS FRANCO S.A.» que se celebró en Madrid.

Angel Vadillo y José Martínez, en calidad de Director y Subdirector respectivamente del Area Comercial de la empresa madrileña, recogieron los informes regionales y provinciales que entregaron cada uno de los delegados.

Política de precios y formas de pago, zonificación de ventas, seguimiento de clientes, relaciones con las empresas operadoras, motivación e incentivación de equipos de ventas, comunicación interdelegaciones, movimiento del mercado, partes de ventas, relación de morosos y «stocks» configuraron la línea argumental de lo abordado en estas reuniones.

El Director de Relaciones Públicas, Angel Lafuente, divulgó algunas ideas acerca del nuevo concepto de imagen de empresa, y de la situación del correspondiente departamento dentro del organigrama ideal en toda empresa moderna.

Lafuente destacó igualmente la necesidad de llevar una política de imagen coherente y unificada en las empresas que integran el «Grupo Franco».

Este encuentro de todos los delegados de la firma madrileña se complementó con el almuerzo de trabajo al que asistieron Joaquín y Jesús Franco, que se encargaron de abrir las sesiones de la tarde, departiendo largamente con los participantes acerca de la situación que el sector atraviesa actualmente.

Premios a la productividad «R.F.»

Los premiados posan junto a Joaquín Franco y directivos de «R.F.»

RECREATIVOS FRANCO siguiendo su norma ha concedido los premios a la productividad correspondientes a 1989 con el objeto de reconocer los méritos de los trabajadores que más se han distinguido por su aportación personal al logro de los objetivos de la empresa madrileña.

Una prueba palpable de que en las fabricas del recreativo el trabajo continúa.

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

CAPCOM'S CP-SYSTEM

- CP n.º 6 - U.N. SQUADRON
- CP n.º 5 - WILLOW
- CP n.º 4 - DYNASTY WARS
- CP n.º 3 - STRIDER
- CP n.º 2 - GHOULS'N GHOSTS
- HOT CHASE (KONAMI)
- CRIME FIGHTERS (KONAMI)
- SPLATTER HOUSE (NAMCO)
- SECRET AGENT (DECO)

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ **(94) 442 53 14**
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

Suscríbase a

E.R. Informe quincenal sobre EL RECREATIVO

Por la suscripción anual le obsequiamos con la inserción gratuita de dos módulos en la sección de Anuncios Clasificados.

Don .....

domiciliado en .....

Provincia de .....

Calle ..... n.º .....

Teléfono ..... C.I.F. o D.N.I. n.º .....

Se suscribe a EL RECREATIVO

ESPAÑA
☐ 1 año (24 números + especiales) 4.200 pesetas
☐ 2 años (48 números + especiales) 8.000 pesetas
EUROPA
☐ 1 año (24 números + especiales) 60 $ USA
☐ 2 años (48 números + especiales) 110 $ USA
RESTO MUNDO
☐ 1 año (24 números + especiales) 75 $ USA
☐ 2 años (48 números + especiales) 140 $ USA

☐ Contrareembolso - ☐ Talón

Firma o sello

PEVSA, Plaza Duque de Medinaceli, n.º 5, 1.º — 08002 Barcelona

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Los receptores de Apuestas del Estado vierten duras críticas al ONLAE

Los componentes de la red comercial se consideran «desatendidos y despreciados»

La falta de seguridad jurídica y económica en la que desarrollan su actividad los receptores de Apuestas del Estado ha motivado que la Junta Directiva de la Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Receptores de Apuestas del Estado mediante una nota dirigida a la prensa manifieste públicamente sus críticas al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (ONLAE).

Es este organismo uno de los centros de la queja como consecuencia de la escasa y nula atención que dispensa a sus trabajadores.

La actualización del sistema retributivo; el marco jurídico del sector de Apuestas y la comercialización de todos los juegos gestionados por el ONLAE constituyen la gama de reivindicaciones planteados ante este organismo de titularidad pública.

Indiferencia

La Federación Nacional señala que ninguno de los tres temas ha sido considerado. «Tal actitud advierte su desinterés, insensibilidad e indiferencia por una red comercial que durante más de 30 años se ha dedicado en plenitud a ser colaborador directo del ONLAE».

La nota recuerda que desde hace más de un año la Federación insiste ante el Organismo sobre la necesidad inmediata de resolver los problemas que pesan sobre estos establecimientos, habiéndose constituido el pasado mes de marzo una comisión de trabajo con el citado Organismo, que prácticamente no ha alcanzado ninguna solución sobre los principales problemas que afectan al sector.

El motivo fundamental aducido para este hecho es la «postura intransigente e inmovilista que los dirigentes del ONLAE, que continúan afincados en posturas tradicionales propias de épocas incompatibles con las actuales».

Desinformación

El pasado 4 de agosto, inmersos en plenas vacaciones veraniegas, el ONLAE, sin previa consulta al sector dictó dos resoluciones por las que se aprobaban las normas que han de seguir los concurso de pronósticos sobre los resultados de partidos de fútbol y de Lotería Primitiva.

Aún recogiendo criterios similares a los de temporadas anteriores, ha sido introducida una modificación trascendente basada en el deficiente funcionamiento del sistema de entrega y recogida de boletos, que puede crear serios problemas a los apostantes.

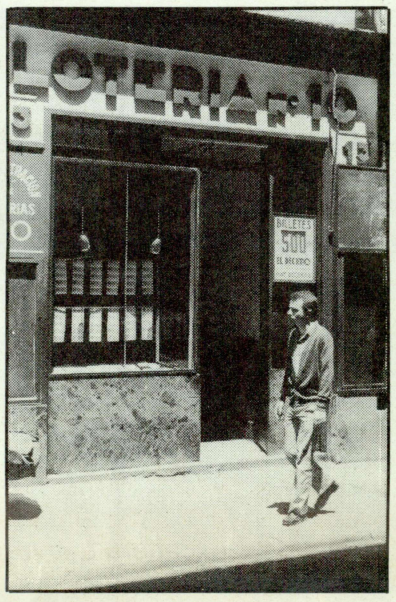

Los clientes de los establecimientos podrían verse afectados

La norma 12.4 convierte el receptor en un intermediario independiente que debe asumir la responsabilidad de todas las operaciones a su cargo. Es decir, el ONLAE se exonera de toda responsabilidad ante posibles anomalías.

Esto significa que el organismo puede imputar a los receptores tales anomalías y exonerarse de todo tipo de responsabilidad, aunque tales deficiencias puedan producirse fuera de las operaciones que corresponden al receptor.

A largo plazo los receptores serían los encausados por el apostante en los litigios ante los tribunales de justicia por el mero hecho de reclamar un premio no concedido, por ejemplo.

La Federación concluye su nota recalcando que actitudes como ésta «ponen de manifiesto nuevamente el desprecio del ONLAE ante su red comercial e incluso sobre los propios apostantes y señala su nula atención y respeto a los derechos adquiridos para los Receptores de Apuestas durante más de 30 años al servicio de la Administración.

Fe de erratas

En el número 57 de «ER» dentro del espacio dedicado a la **Guía del Operador** dedicado a las máquinas «B» se constataba que el precio más IVA de la «CIRSA BINGO-7» es 335.800 pesetas, cuando en realidad el precio real en el mercado es de 369.000 pesetas más IVA. Disculpas por el error.

GIMPLAS
SOCIEDAD ANONIMA
FABRICANTE DE BOLAS
• Bolas de distintos diámetros:
∅27 mm. ∅34 mm. ∅38 mm. ∅ 50 mm.
∅ 62 mm.
• Huevos para preservativos y boletos
• Bolas transparentes de ∅ 62 mm.
• Disponemos de bolas saltarinas, llaveros, pulseras y miniaturas de metal para poner en el interior de las bolas
• Podemos fabricarle **«su idea de regalo»**
¡llámenos y le informaremos!
Tel. (93) 774 07 66
(Sr. Diego Ginés)

MATECSA, S.A.
MAQUINAS RECREATIVAS
* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*
Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfonos (91) 203 69 15 - 778 68 93
28018-MADRID

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Canarias aprueba su Reglamento de Casinos

La publicación de la Normativa cierra el proceso legislativo sobre Juego en el archipiélago

El 20 de septiembre aparecía publicado en el Boletín Oficial de Canarias el Decreto 173/89, de 31 de julio, por el que se aprobaba el Reglamento de Casinos para esta Comunidad. El mencionado Decreto entraba en vigor el mismo día de su publicación. 68 artículos más diez disposiciones adicionales, una transitoria y dos finales integran la Normativa repartida en 8 capítulos, cuyos aspectos más interesantes se mencionan a continuación.

El régimen jurídico de las autorizaciones distingue que la actividad de explotación de los Casinos de Juego está sometida a una autorización administrativa que será discrecional y se concederá dentro del marco general de planificación que determine el Gobierno de Canarias.

La Normativa recién aprobada establece un año de adaptación para los titulares de las autorizaciones de instalación vigentes, período que comenzaba a contar a partir del 20 de septiembre.

Autorizaciones

El proceso de obtención de la autorización para instalar Casinos de Juego se efectuará a través de un concurso público, cuyas bases serán expuestas mediante una Orden del Consejero de la Presidencia.

Las empresas que pretendan obtener autorización de instalación deberán ser obligatoriamente una sociedad anónima de nacionalidad española y que tenga su domiciliación en España.

El objeto social será único y exclusivo para la explotación de Casinos de Juego. El capital social mínimo habrá de ser de 500 millones de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Las acciones representativas del capital social serán nominativas. La participación de capital extranjero no excederá en ningún caso de la proporción establecida en la normativa reguladora de inversiones extranjeras en España.

Los administradores habrán de ser personas físicas, sin que el número de Consejeros no españoles pueda exceder del proporcional a la parte del capital extranjero. El Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado habrán de tener nacionalidad española.

Los titulares de las autorizaciones de Casinos de Juego prestarán diferentes servicios siendo los de bar, restaurante y salas de estar de carácter imperativo.

Requisitos

En el plazo señalado en la autorización de instalación de treinta días previos a la fecha prevista para la apertura del Casino, la sociedad titular solicitará de la Consejería de la Presidencia, la autorización de apertura y funcionamiento.

La fianza para autorizar la apertura y funcionamiento de la instalación del Casino se establece en 100 millones de pesetas pudiéndose facilitar que sea constituido en metálico, por aval bancario o por póliza de caución individual y deberá mantenerse en constante vigencia y por la totalidad de su importe durante todo el periodo de validez de la autorización.

La Consejería de la Presidencia se reserva en última instancia el nombramiento

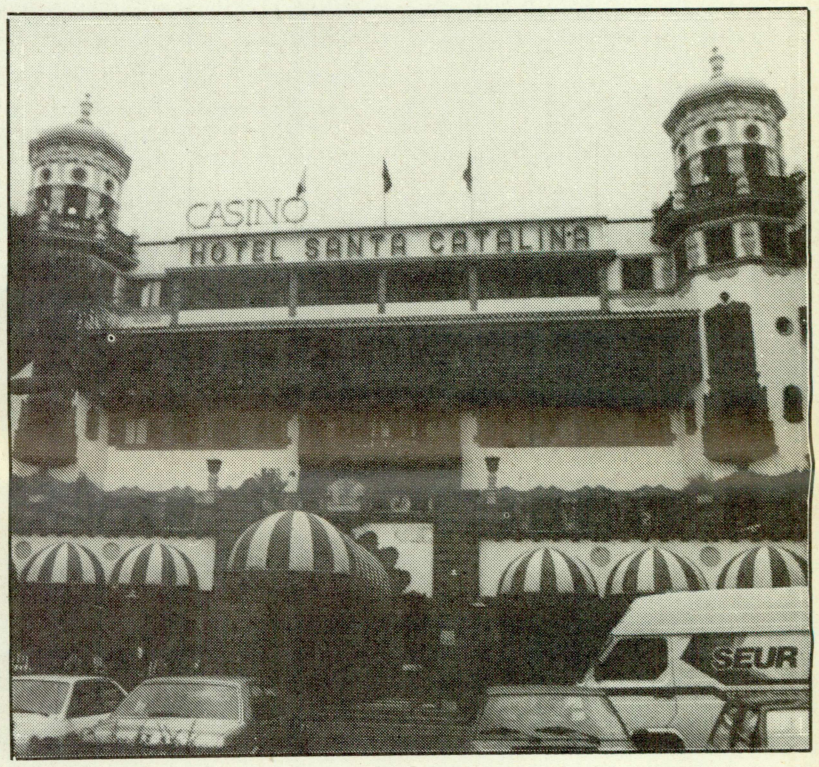

Cuatro establecimientos de Casinos se reparten actualmente a lo largo de la geografía canaria

La regulación de las máquinas «C»

Capítulo aparte merecen las condiciones técnicas mínimas de instalación de las máquinas «C». Según establece la Normativa, las máquinas deberán situarse tanto en la sala principal como en las exteriores, de forma que su ruido no perturbe la normal práctica de los restantes juegos, si los hubiere.

Las paredes y el suelo e la sala deberán estar recubiertas de material ignífugo, que favorezca la insonorización.

Por cada 100 máquinas instaladas existirá una puerta de emergencia en el lado opuesto a la puerta de acceso.

Si las máquinas se colocan en hilera, unas junto a otras, la distancia de separación entre frontales de cada hilera, no podrá bajar de 1,50 metros de anchura, ni de 0,50 metros entre los espacios laterales.

En las condiciones también se advierte que en la entrada de la sala o galería de máquinas existirá un servicio de control que, cuando proceda, requerirá la presentación del Documento Nacional de Identidad, permiso de conducir, pasaporte o documento equivalente, para impedir el acceso a menores de 18 años.

Comercial Cocamatic

Fabricación de placas para video juegos y equipos electrónicos para el RECREATIVO

c/. Julián Camarillo, 38, Nave 12
28037-MADRID
Telf. 754 55 61 / 50 48 / 51 96
Fax 754 50 04
Tix 41990 CCTIC

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

del Director de Juegos y de los restantes miembros del Comité de Dirección.

El Director de Juegos es responsable de la custodia del material de juegos existente en el Casino, de los ficheros de los jugadores y demás documentación, así como de la correcta contabilidad específica de los juegos.

Facultades

El Director de Juego tiene la potestad de prohibir la entrada en las Salas de Juego porque no está obligado a declarar al visitante los motivos de la no admisión.

El establecimiento de Casino determinará las horas en que comiencen y terminen los juegos. Aunque dentro de los límites máximos de horario fijados en la autorización de apertura y funcionamiento, nunca las Salas de Juego permanecerán abiertas más de 20 horas sin interrupción.

Los Casinos de Juego podrán efectuar cambios de moneda extranjera en sus dependencias de caja o instalar oficinas exclusivamente dedicadas a ello, pero nunca en las mesas de juego.

Las cantidades o apuestas olvidadas o perdidas en el suelo o sobre las mesas de juego, cuyo propietario se desconozca, serán llevadas de inmediato a la caja principal del Casino y anotadas en un registro especial.

Caso de que no aparezca su propietario, las cantidades serán entregadas a la Dirección General de Justicia e Interior para obras de asistencia social o beneficiencia. La entrega se hará efectiva al concluir la temporada anual de juego.

Publicidad

El Reglamento de Casinos prohíbe toda forma de publicidad de las actividades de estos establecimientos, que inciten o estimulen la práctica del juego o utilicen como medio la radio, la televisión o las vallas publicitarias.

Unicamente serán autorizadas sin petición previa la instalación de uno o varios rótulos luminosos en la fachada del edificio; rótulos indicativos de los accesos al Casino; elaboración de folletos publicitarios del Casino y de sus servicios complementarios, que podrán depositarse en hoteles, agencias de viaje, aeropuertos o establecimientos turísticos en general. Se prohíbe, no obstante, la entrega callejera o indiscriminada de estos folletos.

En ciertos casos, la publicidad requerirá una autorización previa de la Dirección General de Justicia e Interior.

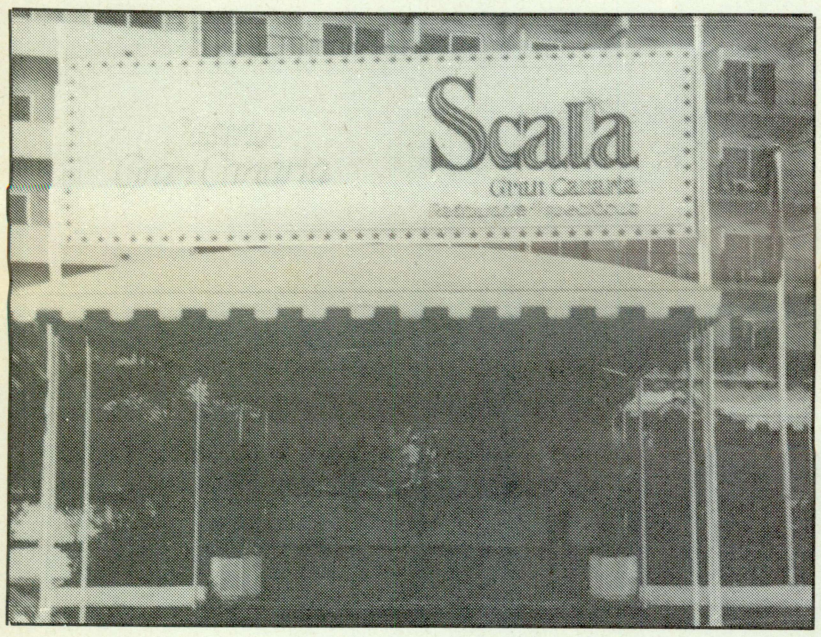

La Normativa confiere la posibilidad de que los establecimientos de Casinos dispongan de una sala de espectáculos, además de los servicios de bar y restaurante

Sanciones

La reglamentación recién aprobada diferencia como es habitual las infracciones en muy graves, graves y leves.

La cantidad de las sanciones oscila entre los 5 y los 50 millones de pesetas para las faltas muy graves; de 1 a 50 millones de pesetas para las graves y de hasta 1 millón de pesetas para las infracciones consideradas leves.

En los casos muy graves se plantea la posibilidad de que sea clausurado temporalmente el local por un plazo de hasta tres años.

Queda establecida como medida cautelar el precinto y depósito del material de juego, cuando existan indicios

NEWMATIC, S.A.

Les ofrece: — Las máquinas más rentables
— Porque tenemos los mejores modelos
— El mejor servicio técnico
— Porque reparamos en «24 horas»
— Garantizado

SERVIMOS A PROVINCIAS

- *Todo en «A» y «B»*
- *Billares y futbolines*
- *Segunda mano*
- *Transformaciones, placas y mantenimiento*

VENTAS: Amable Imedio Duperier
SERVICIO TECNICO: Antonio Luque y Víctor Ardiles

Calle Ercilla, 29 (Aparcamiento propio)
Telf. (91) 239 43 00 — 28005-MADRID

maquinaria automática comercial,s.a.

SOMOS COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES
007 ES NUESTRO NUMERO DE REGISTRO

Art. 8º del Reglamento. Sólo las empresas inscritas están autorizadas para vender

Polígono La Grela - Bens. Nave 40 - 15008 La Coruña
Tel. (981) 29 53 88 - Fax (981) 29 28 53

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

racionales de comisión de infracciones muy graves.

Las faltas leves prescribirán a los dos meses, las graves al año y las muy graves a los dos años.

Uso del video

La Normativa establece que las salas dispondrán de un sistema de grabación por cámara de video, que dará cobertura a todas y cada una de las mesas y que permanecerá en funcionamiento durante el transcurso de los juegos.

El sistema de grabación será en color y con mecanismo indicativo de fecha y hora. Las cintas se conservarán por el Casino durante un periodo mínimo de cuatro días y en caso de reclamación, hasta tanto resuleva la autoridad competente.

Todos los establecimientos dispondrán obligatoriamente de un Libro de Inspección, que será diligenciado por la Dirección General de Justicia e Interior y que estará en todo momento a disposición de los funcionarios adscritos al Servicio de Inspección de la Consejería de la Presidencia.

y Combinaciones Aleatorias de Canarias, apareció publicado en el Boletín Oficial con bastante prontitud, el 7 de agosto.

La Normativa establece que como garante de las obligaciones derivadas de la organización de rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias, los promotores deberán constituir ante la Tesorería de Hacienda del Gobierno de Canarias una fianza en metálico, aval bancario o póliza de caución individual, por un importe resultante del 10 % del valor total del volumen de billetes o papeletas que vayan a ponerse en venta o el valor de los premios en el caso de que no fueran emitidos los mencionados billetes.

La Consejería de Presidencia también ultima la salida de los boletos autonómicos

Tipología

Las rifas y tómbolas se clasifican, según sean de carácter *benéfico*, de utilidad pública o de interés particular.

La autorización para celebrarlas es potestad de instituciones o corporaciones públicas constituidas en la Comunidad de Canarias, asociaciones o entidades con fines benéficos, personas jurídicas inscritas en los registros correspondientes o personas físicas cuando se traten de fiestas locales.

Mientras, las Combinaciones aleatorias se clasifican en aquéllas de trato único o de trato sucesivo siendo competencia del Director General de Justicia e Interior la concesión de autorizaciones administrativas en ambos casos.

Entró en vigor el Reglamento de Rifas, Sorteos y Combinaciones aleatorias

Aprobado en la misma fecha que la Normativa de Casinos (31 de julio), el Decreto por el que se aprobaba el Reglamento de Rifas, Tómbolas

Infracciones

La cuantía de las sanciones por infracciones oscila entre el millón y los 10 millones de pesetas para las consideradas muy graves; de 100.000 a 1 millón cuando se trate de graves, y de hasta 100.000 pesetas si se refieren a faltas leves.

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Andalucía

Roban décimos de la Lotería en Huelva

Billetes de lotería valorados en 40.000 pesetas fueron sustraídos el pasado 28 de septiembre a un vendedor de estos boletos que los tenía en su automóvil situado en la zona portuaria de la ciudad onubense.

Hacia las ocho de la mañana los cacos violentaron la cerradura de un «Renault 12» estacionado en las proximidades de la lonja de pescadería.

Los décimos objeto del hurto *son parte de las series* quinta, sexta, séptima, novena y décima de los números 71.595 y 49.395 del sorteo correspondiente al sábado 30 de septiembre.

Manuel Fernández Rodríguez, protagonista del incidente ha presentado la denuncia pertinente en las dependencias de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de la capital onubense dándose cuenta del suceso a las autoridades administrativas.

Catalunya

«Marcianitis» cultural en Lérida

Guillermo Sol, propietario de uno de los bares juveniles más populares de la ciudad de Lérida, tiene en su establecimiento la máquina «First Games», de COVIELSA, que aunque externamente presenta características similares a las de «videojuegos» está dotada de un programa consistente en responder acertadamente al mayor número posible de preguntas que aparecen en pantalla.

El jugador puede elegir cinco grupos temáticos de cultura general: curiosidades, geografía e historia, espectáculos, tráfico, deportes y literatura.

No sólo influyen en el desarrollo de las partidas los conocimientos de los jugadores, sino también sus reflejos, ya que en ocasiones las preguntas son equívocas o engañosas.

Más que las bélicas y de entretenimiento, los jugadores parecen relajarse con este juego mientras se toman tranquilamente una consumición.

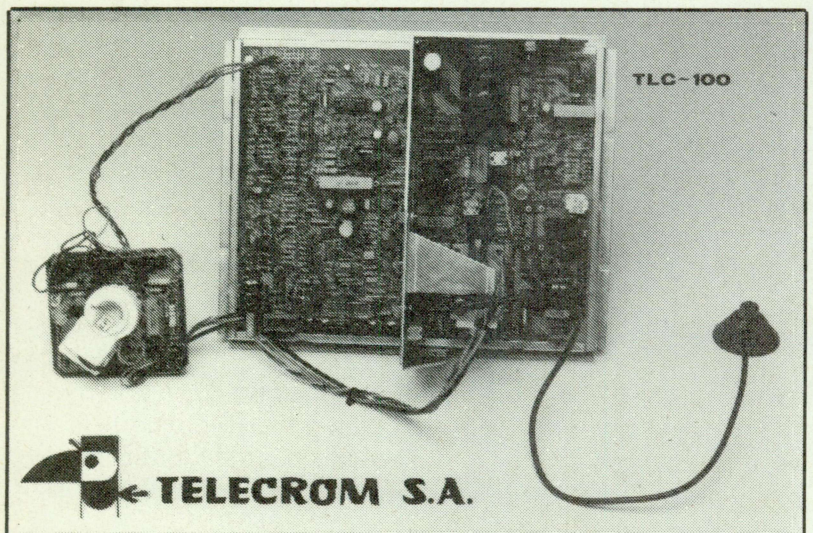

El nuevo monitor TLC-100 le ofrece más ventajas
— Cortocircuitable
— Tensión variable sin necesidad de transformador (125-220 V)
— Fuente de alimentación conmutada incorporada
— Conexión standar
— Módulo de controles a distancia (según demanda)
— Circuito integrado oscilador con inhibidor
— Adaptable a tubos de 10" a 25"

Además contamos con una amplia gama de productos para el recreativo
— Fuentes de alimentación de 7A, 10A y 15A
— Monitores bajo-foco
— Placas multiplicadoras

CONSULTENOS

c/. Argentera, 7 Tel. (93) 660 07 77 08759-Vallirana
Apdo. n.° 33 Barcelona

CONEXMA

billares para triunfar

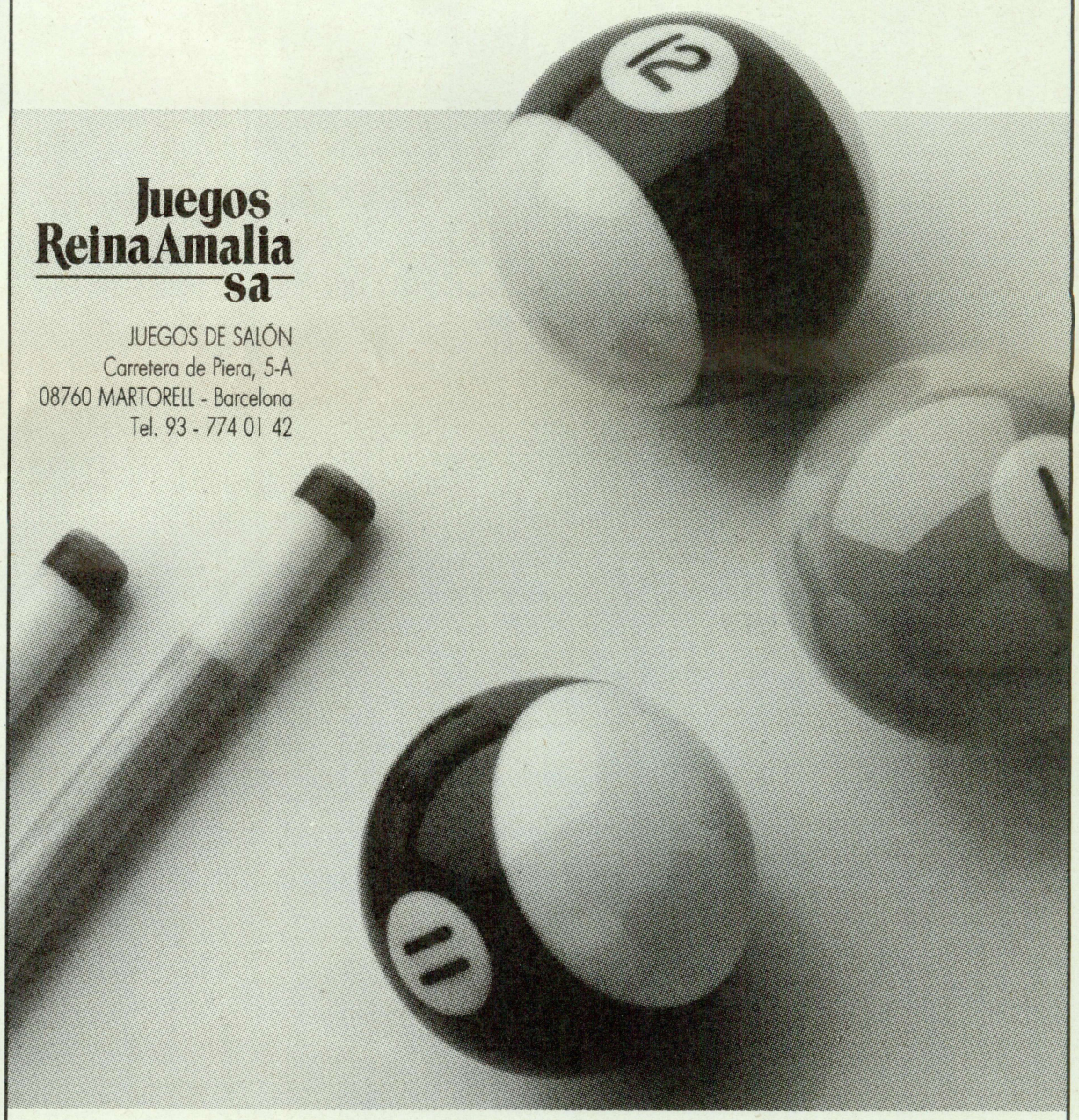

Juegos Reina Amalia sa

JUEGOS DE SALÓN
Carretera de Piera, 5-A
08760 MARTORELL - Barcelona
Tel. 93 - 774 01 42

Una nueva forma de entender el juego y el negocio.

Un concepto donde se unen el perfecto diseño del juego y una inmejorable recaudación.

El cómplice ideal para sus recaudaciones. Sáquele juego. Aprovéchese.

RIERA - VILA & ASSOC.

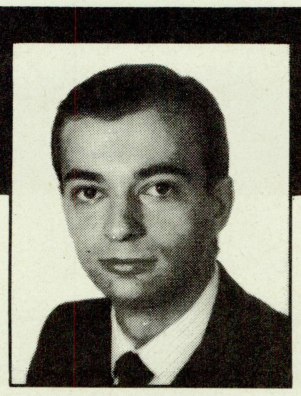

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

Por
Ignacio Martialay
Abogado

Patrimonio'88

No hay dos sin tres y al análisis de la declaración de la Renta de las Personas Físicas efectuado por nuestro colaborador Ignacio Martialay en las dos quincenas precedentes, se une ahora la referente al Patrimonio. Una obligación fiscal que deberá cumplimentarse en el mismo plazo de tiempo que el IRPF.

Como quedó mencionado en los artículos anteriores, la comentada Ley 20/1989, de 28 de julio, no sólo adaptaba la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a lo que disponía la sentencia del Tribunal Constitucional 45/1989, de 20 de febrero, sino que además, y aunque el Tribunal no se había pronunciado respecto de la Normativa acerca del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, el legislador consideró igualmente aplicables los fundamentos de su sentencia al sistema obligatorio de tributación conjunta que también utiliza este tributo.

La modificación operada por esta Ley de adaptación de la normativa en la dictada, regulando este impuesto, no es muy amplia, aunque yo me atrevería a decir que tiene también una evidente importancia.

Así continúa vigente la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y la Orden de 14 de enero de 1978, exceptuando y derogando aquellos artículos que hacían referencia a la atribución de los bienes del matrimonio al marido o a la persona que tuviera la administración de los bienes y derechos pertenecientes a los cónyuges y a la sociedad conyugal, así como los pertenecientes a los hijos menores no emancipados.

Ahora, según dispone el artículo 11 de la Ley 20/1989, «Los bienes y derechos se atribuirán a los sujetos pasivos **según las normas sobre titularidad jurídica aplicables en cada caso** y en función de las pruebas aportadas por aquéllos o de las descubiertas por la Administración».

En su caso, serán de aplicación las normas sobre titularidad jurídica de los bienes y derechos contenidas en las disposiciones reguladoras del **régimen económico del matrimonio,** así como en los preceptos de la legislación civil aplicables en cada caso a las relaciones patrimoniales entre los miembros de la unidad familiar.

La titularidad de los bienes y derechos que, conforme a las disposiciones o pactos reguladores del correspondiente régimen económico matrimonial, **sean comunes a ambos cónyuges, se atribuirán por mitad** a cada uno de ellos.

Cuando no resulte debidamente acreditada la titularidad de los bienes o derechos, «la Administración tributaria tendrá derecho a considerar como titular a quien figure como tal en un registro fiscal u otros de carácter público».

Por lo tanto, **ahora vemos que la declaración será individual por sujeto pasivo,** y en el caso de un matrimonio o sociedad conyugal, cada cónyuge presentará su propia declaración de acuerdo con los criterios de valoración e imputación antes señalados.

Llegados a este punto, estimo que sería conveniente dar un rápido vistazo a la estructura de este impuesto con el finde comprender un poco mejor la trascendencia de las variaciones realizadas.

El Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas es un tributo directo de naturaleza personal.

Este impuesto nació con la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre medidas urgentes de reforma fiscal, que en su artículo 1.º disponía:

«Se establece un impuesto **excepcional y transitorio** sobre el patrimonio neto de las personas físicas...» Como señalan los expertos en tributación, ¡menos mal que era excepcional y transitorio!, que si no, no estaría en vigor después de doce años.

Bromas aparte, prosigamos con su análisis.

El **hecho imponible** del Impuesto lo constituye la propiedad de toda clase de bienes y la titularidad de derechos de contenido económico atribuíbles al sujeto pasivo en el momento del devengo.

Los sujetos pasivos en este impuesto lo pueden ser, bien por obligación personal, bien por obligación real. Me explico. Al ser el objeto del impuesto el patrimonio, es este concepto el que nos sirve de guía en todo el impuesto.

Por lo tanto, son sujetos pasivos por **obligación personal,** las **personas físicas** que tengan su domicilio o residencia habitual en territorio español, si su base imponible es superior a nueve millones de pesetas.

Por **obligación real,** cualquier otra persona física que sea titular de bienes situados en territorio español o de derechos que en el mismo pudieran ejercitarse.

A efectos del Impuesto se entiende que se reside habitualmente en España cuando se permanece en el país más de 183 días.

Como es lógico, los sujetos pasivos por obligación personal serán gravados por la totalidad de su patrimonio, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

Los sujetos pasivos por obligación real, únicamente serán gravados por los bienes situados en España y por los derechos que puedan ejercitarse en nuestro país.

De interés para algunos empresarios del sector puede ser la consideración de los bienes y derechos de los que sean titulares las socieades civiles, comunidades de bienes, herencias yacentes, etc., que se atribuirán a los condueños, socios o partícipes según las normas aplicables, y si no constataran éstas a la Administración, se atribuirán por partes iguales.

Cuando se trate de **adquisición de bienes con pago aplazado,** en todo o en parte, su valor se imputará al propietario o propietarios del mismo, que incluirán entre sus deudas la parte del precio que se haya aplazado.

Hasta aquí, este breve comentario sobre las normas reguladoras de estos Impuestos y sobre las modificaciones que han sufrido.

Hacer la declaración de cada uno, ya es harina de otro costal.

Para terminar, recordar que la declaración del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio se presentará en el mismo plazo fijado para presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, esto es, **entre el 1 y el 30 de noviembre.** Cuando deban declararse ambos tributos, se presentarán las declaraciones al mismo tiempo.

Además, y ésto también es novedad, cuando se presente la declaración o declaraciones se vendrá obligado a practicar **una** liquidación a cuenta y a ingresar su **importe total.**

Este año, no se podrá optar por el pago fraccionado, a diferencia de ejercicios anteriores. Es decir, hay que pagar todo y de una sola vez.

Imágenes ilustrativas de una presentación original

Decíamos en el número anterior que CIRSA apostaba fuerte de cara a la temporada recién iniciada, no ya sólo por la amplia y variada gama de productos que propone, sino también por lo espectacular de su lanzamiento. La sala de fiestas «Belle-Epoque» de Barcelona fue el escenario escogido para mezclar la luz y el color del «music-hall» con la calidad y presencia de los nuevos modelos de la firma egarense.

«Super Monaco», «Mega-Tech», «Black Knight», «Bar» y «Mini Bar» fueron los productos estrella de la velada, hasta el punto que conjugaron su estética con la de los montajes musicales y actualmente uno de los números todavía se recrea con la personalidad de un «pin-ball».

Este acto constituía la tercera parte de una promoción que con el nombre de «Usted es nuestro mejor cliente» ha pretendido instituir una categoría dentro de la clientela de UNIDESA, a la vez que hacer público el reconocimiento de CIRSA a la fidelidad de este tipo de compradores.

Premiar a los mejores clientes de los productos UNIDESA era el objetivo de este acto limitado que congregó en Barcelona a buena parte del sector. Manuel Lao dirigió unas palabras a los asistentes

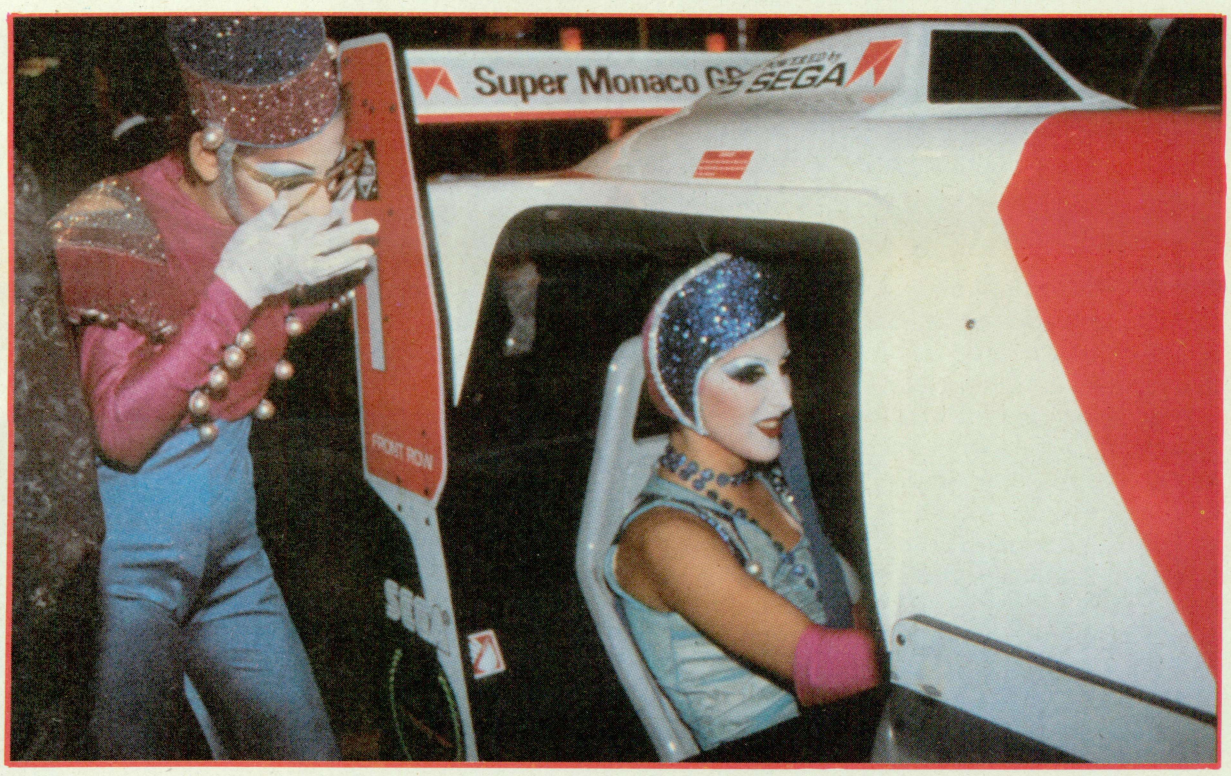

Si quiere vivir las experiencias del tradicional autódromo monegasco, súbase al «Super Monaco Grand Prix»; los actores del «Belle Epoque» no se pudieron resistir

El espectáculo también estuvo entre el público. La variedad en videojuegos fue el motivo

«Mini Bar» y «Bar» son las ofertas en «B» para esta temporada. En la imagen la primera de las opciones que reclamó la atención de los operadores

EL RECREATIVO

Puesta de largo de OPER BALEAR en Mallorca

OPER BALEAR ya funciona plenamente desde que el pasado 5 de octubre fuera inaugurada con todos los honores los nuevos locales y oficinas de esta empresa comercializadora. Asistieron al acto el Conseller Adjunto a la Presidencia y el Director General de Administración Territorial del Gobierno balear, Francisco Gilet y José Francisco Vidal, respectivamente; los hermanos Franco, al igual que una amplísima representación de RECREATIVOS FRANCO venidos expresamente para la ocasión desde Madrid.

Jesús Cuadrado, Director de OPER BALEAR; Angel Vadillo, Director Comercial de «R.F.»; Juan Ceva, Joaquín Franco y Francisco Gilet dirigieron unas palabras al importante número de operadores que asistieron a este acto.

Los hermanos Franco y los hermanos Ceva intercambiaron unas piezas de cerámica, obra de la artista estadounidense afincada en Palama de Mallorca, Jean Anne.

Un «cocktail» donde participaron todos los asistentes puso el broche de oro a esta inauguración, que sirvió asimismo para exhibir en esta autonomía por vez primera el modelo «Baby Derby».

Los nuevos locales comerciales se sitúan en la calle Colliure, 29 de la ciudad de Palma , con una extensión de casi 900 metros cuadrados de superficie destinados a exposición, ventas y servicio técnico de reparación con todos los adelantos técnicos.

El accionariado de esta firma está repartido a partes iguales entre RECREATIVOS FRANCO y el grupo empresarial que lidera Juan Ceva.

El Conseller Adjunto a la Presidencia del Gobierno de Baleares, Francisco Gilet, dió realce al acontecimiento al asistir y dirigir unas palabras a los asistentes

Joaquín y Jesús Franco y Antonio y Juan Ceva se intercambiaron dos esculturas de cerámica conmemorativas de la apertura de estas instalaciones

El actual Presidente de FEMARA, Juan Ceva, vive felices momentos. En la imagen durante su parlamento con el fondo de una espectacular cerámica toledana

Aspecto general de la sala destinada a exposición con parte de los profesionales que hasta Colliure, 29 se personaron

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Bolsa de trabajo

Empresa operadora precisa 2 mecánicos con conocimientos técnicos de máquinas tipo «A» y «B». Los interesados dirigirse al Apartado 25113 de Barcelona.

Necesito vendedor zona Madrid y provincia. Llamar al tel. (91) 888.08.88.

Venta de máquinas tipo «A»

Operador vende máquinas «pin-ball» usadas a buen precio Unidesa-Sonic, etc. Tel. (91) 719.06.06.

Vendemos mini-futbolín accionado con monedas medidas 0, 22x0,37 CMT, para colocar encima mostrador o con peana por partidas mínimas de diez unidades a 5.000 ptas. unidad. Tel. (91) 266.98.00/12.

Vendemos «pin-ball» muy buen estado. Precios 50.000 a 200.000 video mini fliper 2 placas video comando. Tel. (91) 405.23.01.

Vendemos lotes de máquinas tipo «A» seminuevas. Precio muy interesante. Tel. (91) 254.67.29.

Se venden las siguientes placas:
Demons World - Master of Weapon - Act Fancer - Plotting - Wonder Planet - Asuka and Asuka - Ghouls Ghost - Wrestle War - Devastator - New Zealand Story - Tonma - Main Event - Monster Land - China Gate - Figtin Socer - Wardner no Mory - Block Cal - Wonder Boy - Side Arms - 1942 - 1943 - Free Kid - Ghost Goblin - Top Secret - Kabuky Z - Vigilante - Yanchamaru - Firep Trap.
Llamar al tel. (91) 888.08.88.

Se venden placas de videojuego, novedades y de ocasión. Tel. (91) 888.08.88.

Oportunidad vendo 2 «pin-balls» a estrenar precio inmejorable. Interesados llamar de 16 a 20 horas. Sr. Sánchez Carrión. Tel. (93) 318.58.15.

Dispongo de «pin-balls» a estrenar precios sin competencia. Tel. (93) 318.54.10.

Vendo 30 «pin-balls» usados de Playmatic y Juegos Populares a 25.000 ptas. unidad. T. (972) 77.02.54.

Vendo máquina tipo A After Burner de Luxe (simulador vuelo). 6 meses de trabajo. 1.000.000 contado. Tel. (971) 28.60.44 (contest.).

Vendo 30 videos usados en funcionamiento a 25.000 ptas. unidad. T. (972) 77.02.54.

Venta de máquinas tipo «B»

Vendo once máquinas recreativas tipo «B» para salón. Oportunidad. Tel. (976) 23.72.66. Zaragoza.

Se vende EO en Valencia - legalizada - todo tipo servicios - sobre 100 aparatos «A» y «B». Tel. (96) 365.61.13.

Se vende 70 máquinas tipo «B» y 20 tipo «A». Guías - 2 vehículos con emisoras taller - almacén - Valencia. Tel. (93) 365.61.13.

Vendo 13 máquinas tipo «B» con permiso, Baby Princess y Baby de Lujo, llamar a Compañía Manchega de Recreativos. Tel. (967) 23.35.10.

Se venden 45 máquinas de bingo, modelos: Super Win y Loto con pagador. Tel. (972) 77.02.54.

Compra y venta de máquinas tipo «B» con guía no importa estado, pago al contado. Tel. (983) 35.82.29.

Dispongo permiso empresa operadora máquinas «A» y «B» para vender o asociar. Tel. (972) 72.71.08.

Vendo cinco máquinas tipo «B» en Granada muy bien situadas, por no poder atenderlas. 2 Fórmulas, 1 Reoca, 1 Mini Guay, 1 Bombo. Precio: 6,5 m. Tel. (93) 772.16.60. Preguntar por Juan.

Vendo cinco máquinas tipo «B» para salón, tres con tasas pagadas. Nuevas. Totalmente. Oportunidad. Tel. (926) 42.61.67-42.54.22-43.15.60

Ofertas

Fuentes alimentación commutadas, máxima calidad componentes mínimo precio. Tel. (93) 314.70.64.

Precios inmejorables en máquinas de video P.C.B. y componentes. Tel. (93) 691.16.33.

Novedad mundial en ordenadores de bolsillo. Se precisa comercio para la distribución y venta. Interesados dirigirse a Comercial CIDS, S.A. c/. Pz. Señorío de Vizcaya, 43. Santurce. 48980 Vizcaya.

Ocasión vendo bolera dos jugadores seminueva «Alf» Zaragoza. Información tel. (974) 39.00.78.

Se ofrece mecánico máquinas recreativas para la zona de La Serena (Badajoz). Dejar aviso de 14 a 16 tarde en teléfono (924) 84.14.06.

Reparamos todo tipo de placas de «pin-ball», placas de video juego, máquinas recreativas, venta de repuestos de «pin-ball» y placas de video juego. Tel. (93) 346.18.18. Sr. Cote.

En zona Barcelona reparamos placas, monitores, fuentes y «pin-balls», también vendemos placas nuevas y usadas. Tel. (93) 691.78.12.

Reparamos todo tipo de placas de videojuego, nacionales y de importación. Asimismo vendemos placas nuevas y de ocasión. Para más información llamar al tel. (93) 415.19.70

Se venden 5 máquinas interconectadas OPER COIN con permiso sala y media tasa pagada y catarata «río de plata» precio barato a convenir llamar. Tel. (955) 33.21.46.

Potencia y control con nuestro programa de máquinas recreativas para ordenador compatible —BM Facil— completo I.V.A. Enlace contable. Impresos. Históricos. Diferencias. Tel. (956) 36.39.69.

Varios

Programa máquinas recreativas para ordenadores I.B.M. y compatibles. Gestión recaudaciones, diferencias, contadores, facturas, I.V.A., boletines, tasas, amplia documentación. Tel. (93) 333.31.12. Sr. Folguera.

Se reparan todo tipo de máquinas recreativas y de azar por conservación o aviso. En la zona de Madrid o periferia. Tel. (91) 881.58.05.

Asesoría empresarial para empresas operadoras especialista en control de gestión, selección de personal. asesoramiento fiscal. análisis financiero. Precios muy interesantes. Tel. (93) 692.31.28. ASOREMSA.

Empresa operadora con 46 máquinas tipo «A» instaladas se asociaría con empresa similar al objeto de aumento de potencial. Tel (93) 323.42.79.

Con nuestro servicio técnico MEJORARA SU RENTABILIDAD. Llámenos. Fernando. Tel. (91) 711.43.10

Tapizamos, compramos, vendemos y cambiamos billares, futbolines infantiles y placas 1ª y 2ª mano. Tel. (93) 333.31.12.

Infantiles que hablan, preguntan, contestan, dan el regalo, dan el viaje y admiten grabar mensajes. Tel. (96) 544.19.11.

Videos After Burner. Galactica, tiro al plato, «pin-balls» a precios y condiciones interesantes. Tel. (968) 24.52.22.

Reparamos todo tipo de placas de videojuego nacionales y de importación. Asimismo vendemos placas nuevas y de ocasión para más información llamar al tel. (93) 415 19.70.

Vendo pista scalextric coches grandes. Italiana. Precio 800.000 ptas. Tel. (972) 77.02.54.

Vendo 20 «Olimpic hockeys» usados en buen estado a 80.000 ptas. unidad. Tel. (972) 77.02.54.

Reparaciones de máquinas recreativas «A» y «B», mantenimiento o avisos Madrid y periferia. Tel. (91) 699.47.08. Sr. González.

Vendemos máquinas infantiles en perfecto estado. Instaladas. Srta. Sotillo. Tel. (93) 210.45.50

Se vende pista scalestric coches grandes con repuesto incluído. Buen precio. Tel. (957) 59.14.62 (contestador).

Boleras seminuevas se vende. Cuatro jugadores automáticas. Tel. (948) 27.61.12 / 27.61.51.

Local de 250 m². Zona L'Hospitalet centro. Disponibilidad inmediata. Antigua sede empresa operadora. Totalmente equipado con agua, luz, teléfono (dos líneas) y alarmas. 2 puertas metálicas enrollables de 3,5 m., una de ellas con apertura a distancia que permite el acceso de vehículos. Puerta de acceso para personas independiente dotada con circuito cerrado de TV. Dos despachos con aire acondicionado totalmente amueblados: caja fuerte empotrada de 1,50 × 0,85 × 0,70 zona de acceso a los despachos blindada. Traspaso 6 millones. Alquiler 110.000 ptas al mes. Tel. (93) 338 79 01. Sr. Elías Losada de 5 a 8 tardes

Venta de accesorios

Vendo pistas de uralita para futbolines tipo Córdoba, marcados o sin marcar Automatics Prim. Tel. (977) 31.99.12.

Compras

Coleccionista compro serigrafías Robot tipo B. Fabricante Cirsa. 4 Ajofrin tipo B. Fabricane R. Franco. Juanma tel. (93) 665.56.55.

Compramos todo tipo de infantiles de 2da. mano. Sr. López. Tel. (93) 351.20.57

Compraría explotación de 15 a 50 máquinas, tipo «B». Teléfono: (93) 371.26.90.

Necesito guías máquinas tipo «B», pago buen precio y al contado. Teléfono (968) 245.54.54.

Compro permisos máquinas tipo «B» de CATALUÑA. Tel. (93) 375.26.01.

Compraría explotaciones de 20 máquinas tipo «A», colocadas. Tel. (93) 325.11.56.

Compro permisos situados en Cataluña de máquinas tipo «B». Tel. (977) 32.30.60. Apartado 464 Reus.

Compraría explotación máquinas tipo «B» provincias Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Explotación hasta 100 máquinas tipo «B» en activo compraría en Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Compro explotación en Madrid de máquinas tipo «B» con guías Hostelería ámbito nacional. Tel. (91) 597.15.75.

Compraría cuatro máquinas tipo «B» con guías (964) 41.00.52.

Compro explotaciones de tipo a colocadas. Provincia de Barcelona. Tel. (93) 692.45.32. (Contestador).

Compro explotación de 20 a 100 máquinas tipo «B», zona Barcelona y Bajo Llobregat. Tel. (93) 375.35.51.

Empresa operadora: compra explotaciones en Valencia o provincia. Telf. (96) 378.37.64.

Necesitamos comprar 100 grúas para Exportación de Ocasión o nuevas. Tel. (972) 77.02.54.

Compraría explotación en funcionamiento de máquinas tipo «A» o mixtas A/B en Barcelona - extraradio. Interesados llamar al Tel. (93) 725.05.99. Sr. José.

Compramos y vendemos permisos de explotacion con ámbito en Cataluña o pequeñas explotaciones. Tel. (93) 333.31.12.

Compramos billares de carambola usados en buen estado. Persona de contacto Blanca. Tel. (981) 29.53.88.

Coleccionista: compro «pin-ball» M. Evil y Black-Magic de Petaco o material suelto. ¡Gracias! Tel. (954) 33.45.25 Enrique.

Compramos dos máquinas modelo Bolerín, sin guía de circulación. Tel. (91) 247.32.19 / 98.32.

Salones

Compraríá salón de máquinas sólo tipo A. Llamar al teléfono (93) 661.39.62.

Compraría máquinas tipo B con guías y salones recreativos. Teléfono (985) 24.33.57.

Compro salón recreativo en Madrid. Tel. (91) 597.15.74.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 650 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 8,5 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Brujas y monstruos para los «pin-balls» norteamericanos

Personajes y recreaciones de la ciencia ficción, de moda entre los diseños estadounidenses

Nombres como «Bone Busters», «Elvira» y «Party Monsters» identifican rápidamente que el mercado estadounidense de «pin-balls» ha decidido apostar por los «fantasmas».

Los nombres son accidentales e ilustran sólo los «pinballs» que circulan por América. Los fabricantes pujan por temas imponentes y originales.

El mercado en Estados Unidos parece enfrentarse a un nuevo resurgir tras doce meses durante los cuales los fabricantes parecían estar en el limbo a la hora de identificar lo que los jugadores buscaban en un juego.

Celebridades

Al igual que DATA EAST descubriera con «Playboy», utilizar a una celebridad para el tema de una máquina puede tener un muy positivo efecto en las ventas.

Los monstruos parecen ofrecer un campo muy prometedor para los diseñadores, y el resultado es un excitante y cautivador juego.

GOTTLIEB ha introducido «Bone Busters», basado en el «Ghost Busters» y que incluye un elevado nivel tecnológico y una gran destreza en el diseño.

En relación con la actual situación del mercado, el presidente de GOTTLIEB arguye que los últimos nueve meses han sido relativamente irregulares comparados con el auge que experimentó la industria los dos años precedentes, pero confía en que en los próximos meses el mercado tienda a fortalecerse, aunque podrían descender las ventas en Europa.

Si bien WILLIAMS ha declinado seguir la moda de incluir una celebridad como tema de los «pin-balls» en su último juego, la compañía ha depositado todas sus esperanzas de triunfo en un juego extremadamente prometedor: el modelo «Police Force».

Innovaciones

La tecnología de los «pinball» ha avanzado mucho en los últimos años y DATA EAST no ha sido la excepción.

La compañía ha descubierto un nuevo mecanismo para mejorar la seguridad y ejecución en las máquinas.

Un recién llegado al mercado estadounidense de «pinballs» es el «Mr. Game» de Italia, patentado por UNITED ARTIST.

Este juego ofrece un intrigante diseño futurista en la línea de «Motor Show». Aunque el juego ha despertado gran interés entre los aficionados, aún está por determinar si un revolucionario diseño como éste capturará la imaginación del voluble público americano de «pin-balls».

Para «Elvira», «Bone Busters» y «Police Force» las perspectivas futuras se auguran sin duda muy prometedoras dado el impacto y atracción de estos modelos.

Los videojuegos primaron en la Feria de Tokio

KONAMI se convirtió en la firma protagonista de la recientemente celebrada Feria de Tokio donde como es fácil imaginar las placas de videojuego se constituyen en auténticos protagonistas del evento.

Curiosamente fue un modelo no exhibido el que a la postre se llevó en cierta manera el «gato al agua», pues los empresarios españoles que se desplazaron hasta la capital nipona han coincidido en manifestar que el certamen no aportó significativas novedades.

Efectivamente, la placa «TNMT» de KONAMI, un juego que guarda ciertas similitudes con el «Tetris», se plantea como la inminente novedad del mercado mundial, pues tenía anunciada su presentación oficial en el transcurso de la ENADA, en Roma.

Los temores extendidos en Japón ante el plagio y las copias «piratas» que predominan en Corea del Sur obligaron a que unicamente 5 representantes de empresas comercializadoras de los productos KONAMI en todo el mundo tuvieran acceso especial a las evoluciones de este nuevo videojuego, de cuyas características sólo ha trascendido que se trata de un multijuego de cuatro placas y de costo muy elevado.

Principales novedades

En cuanto al resto de modelos merecen destacarse el «París-Dákar», de JALECO; el «Street Highter», de CAPCOM; «R-Type—2», y exhibidos por TAITO, el «SCI» y el «Rambo 3».

EL SECTOR EN FERIAS

- 15-18 noviembre: International Association of Amusement Parks and Attractious, en Atlanta, Georgia (Estados Unidos).
- 20-21 noviembre: Deith Lisure Scottish Preview, en Glasgow (Gran Bretaña).
- 21-24 noviembre: INDUFERIAS, en Valencia (España).
- 12-15 diciembre: FORAINEXPO, en París (Francia).
- 14-16 diciembre: Feria Española del Recreativo (FER'89), en Barcelona (España).
- 8-11 enero: Amusement Trade Exposition International (ATEI), en Londres (Gran Bretaña).
- 13-15 enero: Feria Internacional para la Técnica del Tiempo Libre (INTERSCHAU), en Stuttgart (RFA).
- 23-26 enero: IMA, en Frankfurt (RFA).
- 12-13 febrero: International Gaming Business Exposition, en Las Vegas (EE.UU.)
- 20-22 febrero: Blackpool Amusements Exhibition, en Blackpool (Gran Bretaña).
- 9-11 marzo: American Coin Machine Exposition, en Chicago (EE.UU.)

GAT 139

VIAJES LIDER S.A.

Feria de:
FER'89 — Barcelona
14, 15 y 16 de Diciembre

Consulte precios a:
Viajes Lider, S.A.
c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 534 61 34 - 534 63 77
Fax (91) 533 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

AGENCIA OFICIAL FER-89

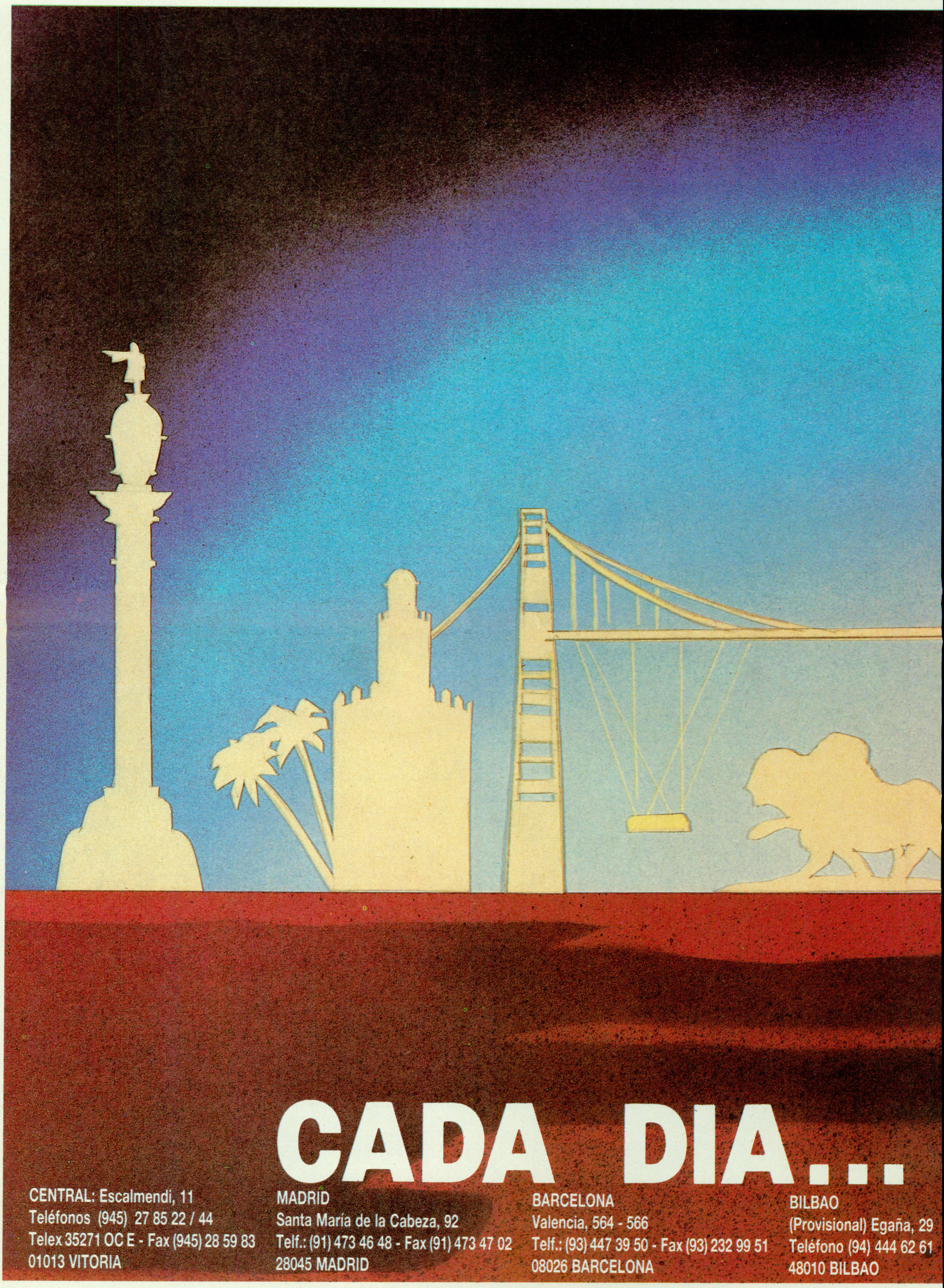

CENTRAL: Escalmendi, 11
Teléfonos (945) 27 85 22 / 44
Telex 35271 OC E - Fax (945) 28 59 83
01013 VITORIA

MADRID
Santa María de la Cabeza, 92
Telf.: (91) 473 46 48 - Fax (91) 473 47 02
28045 MADRID

BARCELONA
Valencia, 564 - 566
Telf.: (93) 447 39 50 - Fax (93) 232 99 51
08026 BARCELONA

BILBAO
(Provisional) Egaña, 29
Teléfono (94) 444 62 61
48010 BILBAO

OPER COIN - DPTO. DE DISEÑO Y DESARROLLO
MAS CERCA !!
ZARAGOZA
San Roque, 18
Teléfono (976) 32 54 11
50010 ZARAGOZA
SEVILLA
Feria, 152
Teléfono (945) 38 72 13
41002 SEVILLA
VIGO
Ecuador, 14 - Telf.: (986) 47 20 66
Fax (986) 47 36 80
36203 VIGO
CASTELLON
Plaza del País Valencia, 16
Teléfono (964) 20 82 38
12002 CASTELLON
VALENCIA
San Vicente Mártir, 306
Teléfono (96) 377 22 46
46017 VALENCIA

TECNICA

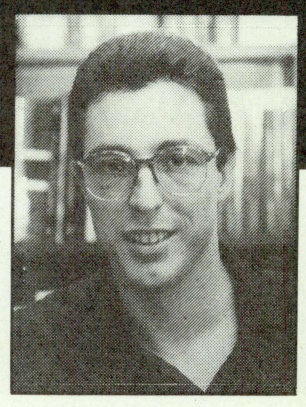

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Amplificador operacional de precisión

El HARRIS SEMICONDUCTOR HA-5177 ofrece un ancho de banda a ganancia unidad de 2 MHz, una velocidad de 0,8 V/μs, una tensión de desplazamiento de 10 μV y una deriva de 0,1 μV/°C.

El ruido de tensión está especificado en 3,8 nV/$\sqrt{}$HZ, el ruido de corriente es de 0,32 pa$\sqrt{}$HZ y la ganancia mínima de 120 decibelios.

Susceptible de sustituir directamente a los modelos OPP5,07 y OP77, se presentan en cápsulas plásticas o cerámicas de 8 terminales en versiones para aplicaciones comerciales, industriales o militares.

PARA CIRCUITOS ANALOGICOS Y DE EFECTOS DE SONIDOS

Sistemas de protección contra transitorios en tres escalones

El Sistema Trabtech de protección de los circuitos de mando y regulación contra los transitorios de alimentación, desarrollado por la firma PHOENIX CONTACT, dispone de tres componentes básicos cada uno de ellos destinado a un tipo distinto de protección:

«Powertrab» realiza la protección de alta potencia a la entrada de la red: está dimensionado para la descarga directa de rayos, con descargadores de contorneo deslizante autoextinguibles, y varistores de óxido de zinc; verificado con 100.000 amperios.

«Plugtrab» es el elemento de protección de los circuitos de medición. Es de actuación triple, pues combina descargadores de gas, varistores y diodos supresores. Todos los elementos de protección están dispuestos en el soporte enchufable. Durante el control, es decir, en estado desconectado, el circuito de medición permanece inalterado.

«Termitrab» está diseñado para la protección de los conductores. Incorpora diodo supresor.

PARA PROTECCION EN LABORATORIOS

Reguladores conmutadores de tensión

La nueva serie de reguladores conmutados modulares PSRM, fabricados por KRP, se caracterizan por incorporar un circuito de control en lugar del convencional sistema de modulación de pulsos.

Este nuevo circuito de control ofrece una excelente estabilidad y respuesta dinámica bajo cualquier clase de carga y variación de la tensión de entrada.

Realizado en tecnología de montaje en superficie, sus dimensiones son de 50 x 70 x 25 mm.

La serie comprende de tensiones de entrada desde 9 a 80 voltios, con tensiones de salida de 5,12 ó 24 voltios, y potencias desde 15 a 48 watios. El rendimiento es del 90 %, y no es necesaria una capacidad externa a la entrada.

DE APLICACION GENERAL

Modem Full Duplex de 300/1.200 BPS

El Micro Power Systems MP212A es un modem «full duplex» muy versátil, compuesto de dos circuitos LSI en tecnología CMOS el MP7246/76 y el MP7247/77.

Con este modem se pueden diseñar fácilmente aplicaciones de comunicación de 300 y 1.200 bits por segundo, con un mínimo de componentes adicionales. Asimismo, el MP212A es suficientemente flexible como para aceptar datos en serie y en paralelo, e interfase RS232C.

El conjunto MP212A puede ser configurado como modem, según las normas Bell 212A, 103, 113 y CCITT V.22, B y V.21. Proporciona, además, la generación de tono dual multifrecuencia (DTMF), detección de tono progresivo de llamada, un transmisor/receptor asíncrono universal interno (UART), y secuencias de temporización para automátic.

Valiéndose de estas prestaciones, el MP212A puede marcar, controlar llamada y crear datos asíncronos, así como proporcionar compatibilidad con todos los modems existentes.

Según los circuitos empleados, este modem puede ser configurado en dos modos de interfase: expandido (MP7246 y MP7247) y básico (MP7276 y MP7277). El modo expandido destinado a circuitos controlados por microprocesador, mientras que el modo básico enfocado a circuitos RS232C con nivel TTL.

En el modo extendido, seis controles internos y sus registros de estado pueden direccionar y monitorizar ambos CI a través de un bus de datos de 8 bits. En el modo básico, las señales de control y de estado están disponibles en las patillas del MP7276 y del MP7277.

PARA COMUNICACIONES

Movil Computer, S.A.

MOVING MESSAGE

Incremente las ventas de su negocio. Comunique las novedades e informe de las ventajas a sus clientes.

SI VD. DISPONE DE UN LOCAL COMERCIAL Y ES CONOCIDO EN LA ZONA POR SU SERIEDAD, HAGASE DISTRIBUIDOR DE MOVIL COMPUTER, S.A.

Verá como sus ingresos aumentan.
Todo el mundo necesita comunicar novedades, ofertas, ventajas, etc...

LLAME AHORA AL TELF.: (93) 424 87 07

MOVIL COMPUTER, S.A.
Avda. Mistral, 2, entlo. 1.°
08015 BARCELONA — Fax (93) 237 90 25

RECREATIVOS COVADONGA

Máquinas Recreativas y de Azar

LA COMERCIAL DE SIEMPRE AL SERVICIO DE LOS OPERADORES

CENTRAL
Juan de Ajuriaguerra, 20 (lonja)
Tel. (94) 424 26 32 - 423 95 89 - 424 33 31
Fax (94) 423 03 88 — 48009 - BILBAO

DELEGACION ANDALUCIA
Andrés Bernaldez, 8
Tel. (954) 58 05 27 - 55 74 72 - 58 05 83
Fax (954) 57 50 02 — 41005 - SEVILLA

DELEGACION OVIEDO
Angel Nuñiz Toca, 8 - bajo
Tel. (985) 24 33 57 - 24 34 91
Fax (985) 27 14 62 — 33006 - OVIEDO

EL RECREATIVO

Menos de dos meses para la FER'89

Un centenar de expositores ya han confirmado su participación

La Feria Española del Recreativo correspondiente a 1989, que se celebra entre el 14 y 16 de diciembre próximos en el recinto de la Feria de Muestras de Barcelona apura sus últimos preparativos toda vez que nos encontramos a poco más de un mes de su inicio.

Menos de sesenta días para la Feria del Recreativo

Aún subsisten numerosas interrogantes pese al corto intervalo de tiempo que falta para llegar a los tres días del certamen. Incógnitas que fundamentalmente parten del estado de incertidumbre que aún hoy vive el sector del recreativo como consecuencia de las directrices emanadas desde la Administración.

La duda de si definitivamente se va a celebrar o no la presente edición perdura aún en estos momentos entre la mayoría de los profesionales del automático.

Organización

Respecto a los elementos meramente organizativos recordar que el 15 de noviembre concluye el plazo de tiempo para la contratación de servicios auxiliares; el 20 del mismo mes los datos de máquinas no homologadas; y el 1 de diciembre, vence el período para la concesión de listas de pases de trabajo, pases de expositor y encargos adicionales.

A 5 de octubre habían confirmado su participación, según datos facilitados por INTERALIA, una cifra superior al centenar de empresas.

Según esta misma fuente tenían confirmada su presencia FACOMARE, ANDEMAR, FEMARA, ASEDICO y ACOMAR.

La edición del año pasado contó con una participación que también superó ampliamente el centenar y medio de empresas expositoras.

Aplazamientos

Tal como «ER» ha venido indicando en sucesivas quincenas la FER'89 ha padecido directamente las repercusiones de la actual crisis que viven fabricantes, comerciales y distribuidoras.

De ahí que tanto FACOMARE como INTERALIA, entidades coorganizadoras del certamen, decidieran el aplzamiento en dos ocasiones de las fechas previstas, la última de las cuales preveía para los tres últimos días de septiembre su celebración.

FER'89 tendrá por escenario el Palacio de Alfonso XIII, repitiendo idéntico soporte que en la edición perteneciente a 1987.

INDUFERIAS perfila su edición

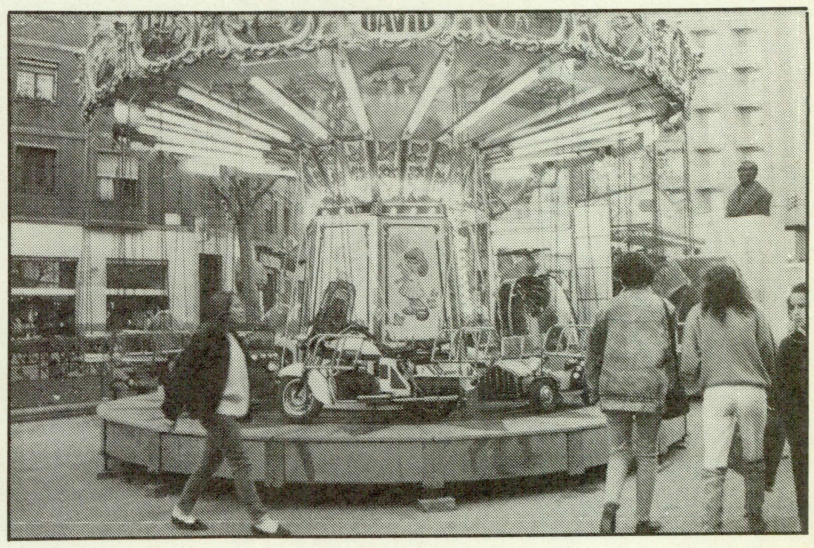

Las Atracciones de Feria, elemento esencial del certamen valenciano

El Comité Organizador de INDUFERIAS ultima los últimos detalles del total de empresas expositoras que participarán en este certamen a celebrar en Valencia entre el 21 y el 24 de noviembre próximos.

La crisis que afecta al global del sector del automático ha incidido notablemente en la relación de firmas, que encuadradas dentro de esta actividad, han decidido en última instancia no participar. De ahí que en alguno de los casos la representatividad se limite a empresas procedentes exclusivamente de la Comunidad Valenciana.

La lista de subsectores partícipes son Atracciones para Ferias; Máquinas recreativas, expendedoras, deportivas, infantiles y componentes; sonido e iluminación; elementos auxiliares; elementos para parques; hostelería y una alta representación de las asociaciones profesionales del sector.

A 30 de septiembre casi 120 empresas representativas de los sectores mencionados anteriormente habían confirmado su asistencia.

En cualquier caso, la ausencia más destacada será en esta ocasión la que recoge al subsector del Bingo, pues ninguna firma representativa del sector de fabricación tenía prevista su participación.

La edición del año pasado contó con una aflucencia de compradores superior a las 2.200 firmas compradoras apreciándose una sensible presencia de empresas extranjeras procedentes tanto de la Comunidad Económica Europea como de Sudamérica.

29 empresas no españolas participaban con «stand» propio, todo un indicador de la trascendencia que allende nuestras fronteras alcanza este evento fundamentalmente entre los empresarios feriantes. Ya en la edición de este año estaba previsto aumentar esa cantidad.

El volumen de negocio del año anterior fue muy superior al de ediciones precedentes, según los organizadores.

Una comercial debe ofrecerle no sólo máquinas de primera
sino también un SERVICIO POST-VENTA DE PRIMERA

coersa

Oidor Gregorio Tovar 20-22
(981) 24 27 66
Fax (981) 23 94 41
15007-LA CORUÑA

Avda. San Lázaro. 95
(981) 56 40 37
Fax (981) 56 43 38
15703-SANTIAGO

Travesía de Vigo. 142
(986) 25 34 60
Fax (986) 25 35 44
36206-VIGO

Todo para el operador

Venta de máquinas A y B Venta de recambios
Laboratorio propio Servicio técnico

COMERCIAL EUROMATIC, S.A.

c/ General Moscardó, 33 - 28020 MADRID
Telfs.: 254 93 87 - 234 14 01 - 253 72 58 - 234 40 88 Telefax: 253 94 45

EL «RANKING»

Los aires otoñales traen consigo relevos importantes en cuanto a las más competitivas máquinas «B» del mercado nacional. Sólo la arrolladora BABY FORMULA continúa firme comandando las clasificaciones de la mayoría de las comunidades, en algunos casos con un dominio avasallador. A la ya bien introducida MULTIPUNTO, se añaden ahora nuevos modelos que intentan desbancar a las más veteranas: NUEVO SOL, UP MONEY, GOLDEN CHIP y la recientemente aparecida BABY DERBY están recalando con gran acierto en algunas autonomías.

En el capítulo de videojuegos, GOLDEN AXE acaparó las máximas atenciones este mes de octubre y se convierte en un prometedor rival de la exitosa TETRIS, que ha sido la auténtica estrella durante los últimos meses en un buen número de regiones. Mención especial merece la veterana CABAL, que sigue demostrando su gran capacidad recaudadora, y no se deja sorprender por los más recientes lanzamientos aparecidos en el mercado.

Tampoco hay que olvidar el buen momento que atraviesa OPERATION THUNDER BOLT y la fuerte atracción ejercida por ROBOCOP entre los aficionados.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Baby Bombo»... FRANCO
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Multipunto» ..... UNIDESA
5. «Super Chip»..... SEGA
6. «Multibaby»..... OPER-COIN

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Operation Wolf»
5. «Cabal»
6. «Tetris»

O L A K O A , S. A.

Informa a sus clientes de la presentación
del modelo Tipo «B» «DERSA CLUB»,
una máquina realmente extraordinaria
que distribuimos en exclusiva.
Acuda a nuestras instalaciones,
de los días 1 al 10 de octubre y sorpréndase
Y como siempre además contamos
con los últimos modelos de CIRSA, RER. FRANCO,
OPER-COIN, SEGA, Etc.

— *VIDEOS*
— *PIN-BALLS*
— *MAQUINAS DEPORTIVAS*
— *MAQUINAS B*

OLAKOA, S.A.
José M.ª Ugarteburu, 9
Teléfono: (94) 445 96 66
48007 - BEGOÑA
BILBAO

— *COMPONENTES*
— *ACCESORIOS*
— *SERVICIO DE REPARACION*

Guíate por nuestros gráficos de rentabilidad y atención

a las nuevas placas SUPERRECAUDADORAS

SECRET AGENT

Golden Axe - Superman

Insector - Crimen City - Wild Fang

Rastan Saga II - Cabal - Passing Shot - Bay Route - Pacmania
Ghouls´n Ghost - Prehistoric Isle - Legend of Tonma

Image Fight-Shinobi-B.Adventure-Ikari III
F. Fantasy-New Zeland Story-Heavy Unit

Hard Head-Monster Lair-Rainbow Island-R.Type
Tiger Road-S.B.B.-Pacland-Rolling Thunder

Touch Ball - Blok Gal -Exerion
Free Kick -Combat School-S.R.D.
Teed Off - S.D.I.- Gigas-Athena
Pre Billian -Exericer-Halley Comet

ICHI-FUNTEL, s.a. *IMPORT-EXPORT*
ELECTRONICA - REGALO - PUBLICIDAD
Neptuno, 11-15 08006 Barcelona SPAIN

Tel (93) 237 13 66
237 13 10
Fax (3) 238 16 70

El regalo de empresa

Este año, compre el regalo de Navidad directamente a un importador. Ahorrará dinero y conseguirá novedades que aún no están en las tiendas. SI LO DESEA, MARCAMOS EN LOS REGALOS **SU NOMBRE COMERCIAL.**

PUBLI-ASES

Neptuno 11-15 08006 Barcelona

Solicite nuestro catálogo por teléfono.
Lo recibirá gratuitamente en su domicilio.

(93) 2371366
2371310

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
4.	«Bingo 7».....	UNIDESA
5.	«Super Chip».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO

COMENTARIO. Aunque esta quincena no se producen cambios entre el quinteto de máquinas preferidas de los aficionados andaluces, las notables recaudaciones obtenidas por MULTIPUNTO presagian su escalada a las primeras posiciones. MINI GUAY sigue demostrando su buen rendimiento.

Aragón

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Multipunto».....	UNIDESA
4.	«Nuevo Sol».....	OPER-COIN
5.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL y MULTIPUNTO

COMENTARIO. Las máquinas en alza: NUEVO SOL y MULTIPUNTO ascienden una posición y se ubican en la tercera y cuarta plaza, respectivamente. UP MONEY tampoco quiere desligarse de los modelos preferidos y se presenta como un firme candidato a ocupar la quinta plaza, aunque un nuevo adversario ha hecho su aparición: BABY DERBY.

Asturias

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Chip».....	SEGA
3.	«Bingo 7».....	UNIDESA
4.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
5.	«Multipunto».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: SUPER CHIP y NUEVO SOL

COMENTARIO. Prosigue la impetuosa escalada de SUPER CHIP, que permite su ubicación en una meritoria segunda posición. El interés despertado entre los aficionados asturianos por NUEVO SOL augura su próxima incorporación al quinteto de máquinas más recaudadoras.

Baleares

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
3.	«MGA King».....	MGA
4.	«Multipunto».....	UNIDESA
5.	«Suerte».....	PASQUAL

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO y BABY DERBY

COMENTARIO. La expectación que está despertando el reciente lanzamiento de BABY DERBY es la nota más significativa en la Comunidad balear. Merece también reseñarse la capacidad recaudadora de MULTIPUNTO.

Canarias

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Multipunto».....	UNIDESA
3.	«MGA Queen».....	MGA
4.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
5.	«Reoca».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO

COMENTARIO. La gran competitividad existente entre los modelos que circulan por el archipiélago es la nota dominante en las explotaciones canarias. Este mes merece destacarse el comportamiento de la MINI GUAY.

Cantabria

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Multipunto».....	UNIDESA
3.	«Super Chip».....	SEGA
4.	«MGA King».....	MGA
5.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: SUPER CHIP y NUEVO SOL

COMENTARIO. Persiste el dominio avasallador de BABY FORMULA en la Comunidad cántabra y se confirman las buenas expectativas previstas por el interés despertado por la recientemente introducida NUEVO SOL.

Castilla-La Mancha

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
5.	«Multipunto».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO y MULTIPUNTO

COMENTARIO. Las buenas recaudaciones logradas por MULTIPUNTO permiten su incorporación al quinteto de modelos que encabeza el ranking castellano-manchego. Continúa la pugna mantenida por las dos primeras máquinas posicionadas.

Castilla-León

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Super Chip».....	SEGA
4.	«Multipunto».....	UNIDESA
5.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO

MAQUINA EN ALZA: SUPER CHIP

COMENTARIO. La buena racha de SUPER CHIP destaca como lo más significativo de la clasificación castellano-leonesa. Habrá que prestar, asimismo, atención al comportamiento de GOLDEN CHIP, la novedosa oferta de SEGA uno de los fabricantes predilectos por estos lares.

Catalunya

1.	«Reoca».....	INDER
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Multipunto».....	UNIDESA

TODAS LAS SOLUCIONES «A SU MEDIDA»

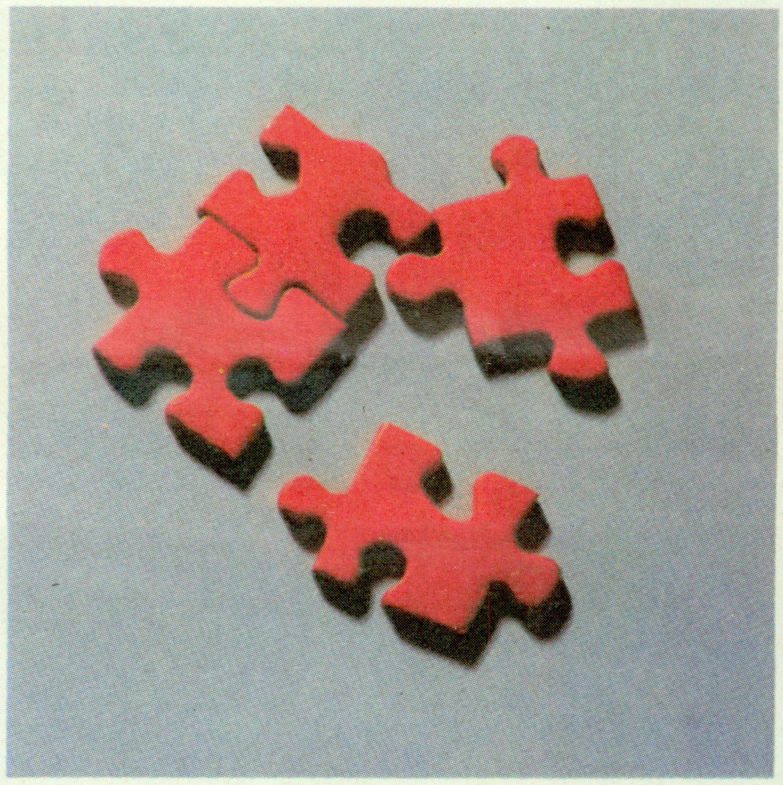

en el

FUNCIONAMIENTO Y ESPACIO

de los Mecanismos de Moneda.

Modificación de los modelos standard
de devolvedores, selectores, etc.
DE ACUERDO A SUS NECESIDADES

AZKOYEN

AZKOYEN

símbolo de confianza.

RANKING MAQUINAS B

4. «Mini Guay»..... UNIDESA
5. «Fortuna»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP

COMENTARIO. Aunque esta quincena permanecen invariables las primeras posiciones, se augura la próxima incorporación de GOLDEN CHIP, modelo de SEGA y que está acaparando la atención de un buen número de aficionados catalanes.

Euzkadi

1. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Super Chip»..... SEGA
4. «Multipunto»..... UNIDESA
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP

COMENTARIO. El impacto que está logrando GOLDEN CHIP en esta Comunidad presagia su inminente introducción entre el quinteto favorito. Los SUPER: PIRULO y CHIP siguen demostrando su gran capacidad recaudadora.

Extremadura

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Chip»..... SEGA
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo».... FRANCO
5. «Golden Chip»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: UP MONEY y GOLDEN CHIP

COMENTARIO. La fascinación despertada por GOLDEN CHIP entre los jugadores extremeños se constata con su introducción en el quinteto que domina el ranking. En Badajoz ya empieza a despuntar la novedosa BABY DERBY.

Galicia

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Chip»..... SEGA
3. «Super Baby Bombo».... FRANCO
4. «Super Bote»..... SEGA
5. «Golden Chip»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP

COMENTARIO. Exitosa introducción de GOLDEN CHIP entre las máquinas más recaudadoras en las explotaciones gallegas, que viene a confirmar el dominio compartido entre SEGA y FRANCO en esta Comunidad.

La Rioja

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo».... FRANCO
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL

COMENTARIO. El ranking riojano permanece inmutable otra quincena más en sus primeras posiciones. Sólo la augurada incorporación de NUEVO SOL puede transgredir, próximamente, la característica estabilidad de las recaudaciones de esta Comunidad.

Madrid

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multipunto»..... UNIDESA
4. «Multibaby»..... OPER-COIN
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL

COMENTARIO. La augurada presencia de NUEVO SOL entre las máquinas recaudadoras se constata esta quincena con su ubicación en la quinta plaza del ranking madrileño. También merece destacarse el comportamiento de SUPER CHIP.

Murcia

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo».... FRANCO
5. «Tropical»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO

COMENTARIO. El litigio entre las dos primeras máquinas posicionadas: BABY FORMULA y SUPER PIRULO se agudiza esta quincena dado el excelente comportamiento del modelo de OPER-COIN que parece dispuesto a acabar con la hegemonía del líder.

Navarra

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multipunto»..... UNIDESA
4. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN
5. «Super Baby Bombo».... FRANCO

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL

COMENTARIO. Impetuosa escalada de NUEVO SOL a la cuarta plaza del ranking navarro. Otros recientes lanzamientos: UP MONEY y GOLDEN CHIP pugnan por seguir los pasos del citado modelo de OPER-COIN.

Comunidad Valenciana

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Multipunto»..... UNIDESA
3. «Super Baby Bombo».... FRANCO
4. «Golden Chip»..... SEGA
5. «Bingo 7»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP y NUEVO SOL

COMENTARIO. Espectacular ascenso de GOLDEN CHIP a la cuarta plaza del ranking de esta Comunidad gracias a su arrollador comportamiento, especiamente en Castellón. NUEVO SOL se perfila como uno de los modelos con mejores perspectivas y SUPER PIRULO logra excelentes registros en Valencia.

LA SENSACION DEL VERANO

INVIERTA SOBRE SEGURO

INFORMACION Y VENTA 948-331062

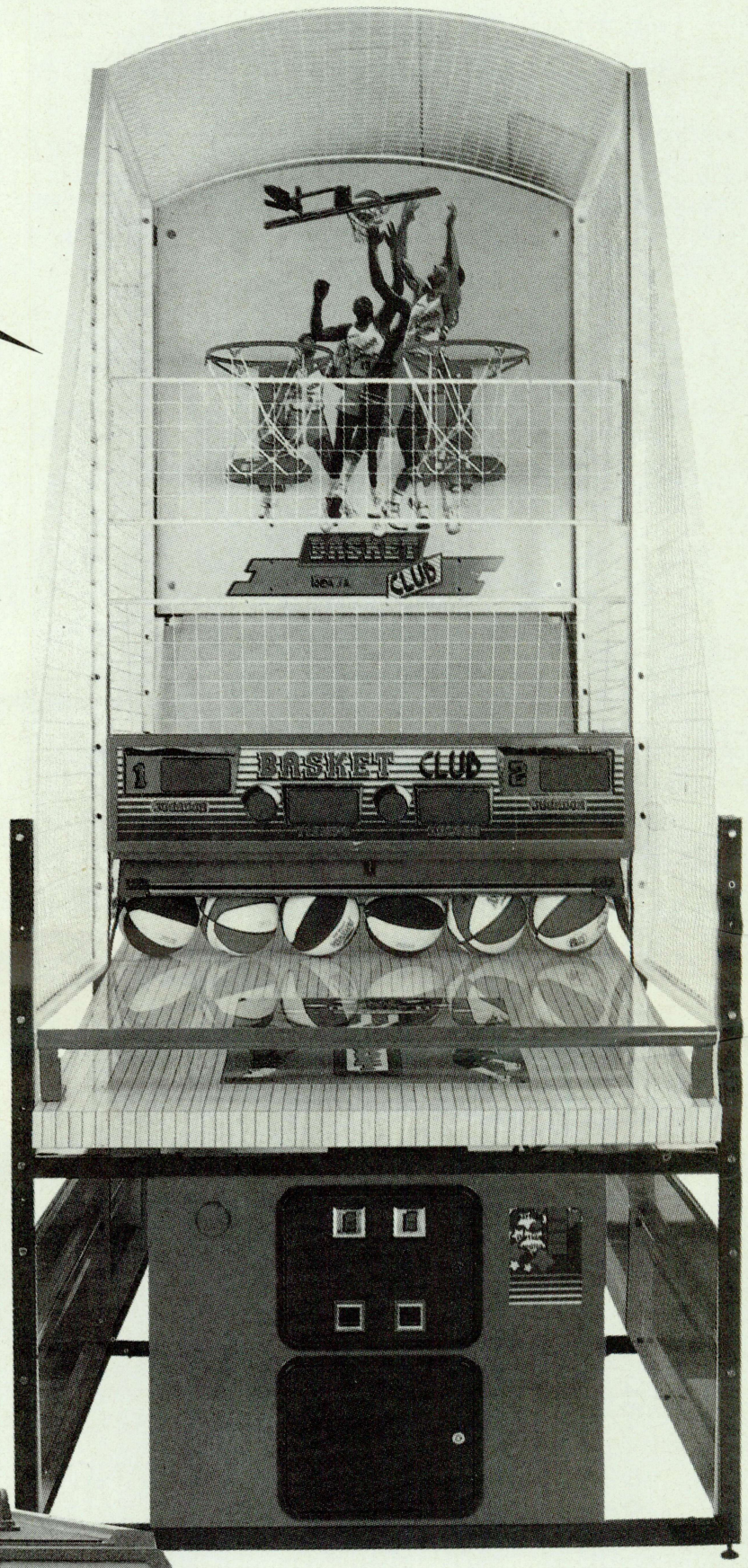

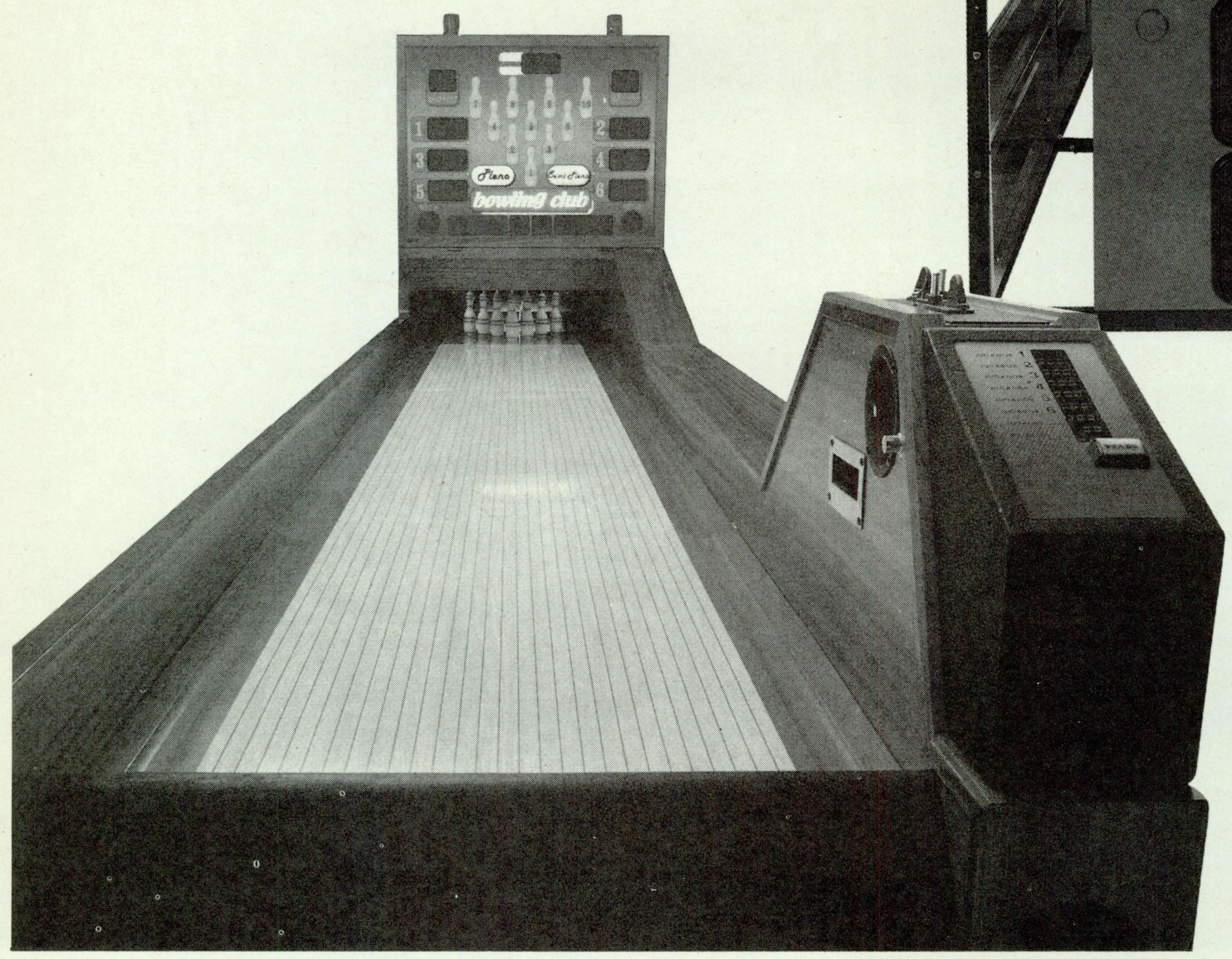

IGOA S.A.

PAMPLONA
Bidetxiki, s/n. - 31080
Apartado 1.236
Teléf. (948) 33 10 62
Telex: 37890 REEN
Telefax: 33 14 01
31080 **PAMPLONA**

RANKING VIDEOJUEGOS

Andalucía

1. «Out-Run»
2. «Robocop»
3. «Double Dragon»
4. «Shinobi»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. La tranquilidad en las primeras posiciones del ranking andaluz es la nota predominante este mes otoñal. AFTER BURNER destacó en las recaudaciones almerienses.

Aragón

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Robocop»
4. «Tetris»
5. «Cabal»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. SUPERMAN concentró las máximas atenciones del aficionado aragonés, junto con GOLDEN AXE y el exitoso TETRIS. SHINOBI también destacó en las recaudaciones de este mes.

Asturias

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «1943»
4. «Tetris»
5. «Twin Cobra»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Brillante escalada del TETRIS a la cuarta plaza del ranking asturiano convirtiéndose esta placa en la gran revelación de la temporada. GOLDEN AXE también empieza a acaparar el interés de los aficionados.

Baleares

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Robocop»
4. «Double Dragon»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Sin novedades en las islas, destacando el prolongado rendimiento del CABAL, que viene a confirmar el dominio de los clásicos frente a la avalancha de novedades aparecidas en el mercado.

Canarias

1. «Out-Run»
2. «Twin Cobra»
3. «Robocop»
4. «Operation Wolf»
5. «After Burner»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. En el archipiélago predomina la tranquilidad con la estabilización de las placas más recaudadoras. Octubre fue un mes bueno para OPERATION THUNDER BOLT y ROBOCOP.

Cantabria

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Shinobi»
5. «Tetris»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y TETRIS

COMENTARIO. La augurada introducción del TETRIS entre el quinteto de modelos que domina el ranking cántabro se constata este mes de octubre, ubicándose en el quinto lugar. Buenas recaudaciones de ROBOCOP.

Castilla-La Mancha

1. «Out-Run»
2. «Shinobi»
3. «Double Dragon»
4. «Robocop»
5. «Cabal»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Permanecen invariables las primeras posiciones de la clasificación castellano-manchega aunque se prevén modificaciones importantes a favor de los modelos con mejores perspectivas: TETRIS y GOLDEN AXE.

Castilla-León

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Shinobi»
4. «Superman»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Un amplio crisol de modelos se disputan en esta Comunidad las mejores posiciones del ranking. Este mes merecen significarse las recaudaciones logradas por DOUBLE DRAGON y TETRIS.

Catalunya

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Operation Thunder Bolt»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: OPERATION THUNDER BOLT

RANKING VIDEOJUEGOS

COMENTARIO. Las persistentes buenas recaudaciones obtenidas estos últimos meses por OPERATION THUNDER BOLT, posibilitan su espléndida escalada a la cuarta plaza del ranking catalán. Prosigue la buena racha de ROBOCOP.

Euzkadi

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Tetris»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS y GOLDEN AXE

COMENTARIO. Sigue escalando posiciones el modelo revelación de esta temporada: el TETRIS, ubicado ya en la cuarta plaza. Notables las recaudaciones de GOLDEN AXE que puede convertirse pronto en uno de los grandes favoritos para disputar las primeras posiciones.

Extremadura

1. «Out Run»
2. «Shinobi»
3. «Robocop»
4. «Tetris»
5. «Golden Axe»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS y GOLDEN AXE

COMENTARIO. La excelente introducción de GOLDEN AXE en esta Comunidad se refrenda con su escalada a la quinta plaza del ranking. TETRIS sigue encandilando a los jugadores extremeños y confirma su meritoria posición.

Galicia

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Robocop»
4. «Shinobi»
5. «Tetris»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y TETRIS

COMENTARIO. El mes de octubre no depara modificaciones en el ranking gallego, destacando el rendimiento logrado por la ya veterana CABAL en La Coruña, principalmente.

La Rioja

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Shinobi»
4. «Operation Wolf»
5. «Tetris»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. La placa que mayor expectación está despertando a nivel nacional se convierte también en una de las favoritas de esta Comunidad. De momento, se incorpora al quinteto de modelos preferidos, ubicándose en una prestigiosa quinta plaza.

Madrid

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Tetris»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. El continuado buen rendimiento del CABAL merece destacarse como lo más significativo de la clasificación madrileña. También ha sido notable el rendimiento de GOLDEN AXE y ROBOCOP.

Murcia

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Robocop»
5. «Tetris»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y TETRIS

COMENTARIO. Se mantiene inmutable este mes el quinteto de placas preferido de los jugadores murcianos. Merece significarse la gran capacidad recaudadora del CABAL y el continuado rendimiento del líder.

Navarra

1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Operation Wolf»
4. «Shinobi»
5. «Double Dragon»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Entre los numerosos modelos que circulan por tierras navarras este mes sobresalen las recaudaciones efectuadas por F. FANTASY y por el modelo en alza: TETRIS. IKARI III también alcanzó buenos niveles en algunas zonas de la Comunidad.

Comunidad Valenciana

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Cabal»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Sin variaciones permanece el quinteto de placas preferido de los aficionados de esta Comunidad. Una amplia gama de modelos disputan el privilegio de introducirse entre los mejores, entre ellos destacan este mes: OPERATION THUNDER BOLT, IKARI III y PREHISTORIC ISLE.

UNIDESA incorpora ahora su sistema revolucionario de displays gigantes, al formato que desde siempre más aceptación ha tenido en el mercado.

Dos grandes creaciones de UNIDESA, que ahora se unen en una sola máquina para convertirla en líder.

Conozca la irresistible atracción de una de las máquinas más completas de todos los tiempos y apúntese a la nueva rentabilidad de la CIRSA MINI BAR.

Provista del juego de avances con cambio de figuras, CIRSA MINI BAR es la máquina que todos estaban esperando.

¡No lo dude! Es tiempo de CIRSA MINI BAR.

CIRSA

UNIDESA®

Ctra. Castellar, 298
08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93-785 77 62*
Télex 59472 SAIR-E Fax 93 785 73 28

CIRSA - DPTO PUBLICIDAD Y RR. PP.

«PIN-BALLS»

MODELO PRECIO VENTA AL OPERADOR	CARACTERISTICAS								
	SONIDO SINTETIZADO	VOZ SINTETIZADA	N.° MAXIMO BOLAS EN JUEGO SIMULTANEO	DIGITOS	ACEPTA MONEDAS	MONEDERO ELECTRONICO	MEDIDAS (en cm.)		
							Alto	Ancho	Fondo
AUTOMATICOS EL TAXI, S.A.									
FANTASIA 220.000	SI	–	1	LED	25, 100	–	182	64	122
CIC-PLAY, S.A.									
GALAXY PLAY - 2 235.000 + IVA	SI	–	1	GAS	25, 100	–	192	65	120
FABRIJEREZ, S.A.									
PIMBAL 3.000 170.000 + IVA	SI	–	2	LED	25, 100	–	192	56	119
IDSA									
BASKET BALL 240.000 + IVA	SI	–	1	LED	25, 100	–	190	56	120
INDER, S.A.									
CLOWN 232.143 + IVA	SI	–	1	LED	25, 100	NO	189	64,5	122,5
JOCTRONIC, S.A.									
PIN BALL 230.000 + IVA	SI	–	1	LED	25, 100	–	–	–	–
MAC, S.A.									
SPACE PANTHER 250.000 + IVA	SI	SI	3	PLASMA	25, 100	–	192	65	120
SPACE TRAIN MAC 223.214 + IVA	SI	–	3	FLUORESCENTE	25, 100	–	192	65	120
PEYPER, S.A.									
ODISEA 223.214 + IVA	SI	–	1	FLUORESCENTE	25, 100	–	–	–	–
RECREATIVOS GARCIA RETUERTA, S.A.									
STAR LIGHT 150.000 + 12 % IVA	SI	SI	5	–	25, 100	–	183	69	122
SEGA-SONIC									
HANG ON 245.000 + IVA	SI	–	1	LED, PLASMA	25, 100	–	191	70	126
LASER WARS 295.000 + IVA	SI	SI	3	LED, PLASMA	25, 100, 200	SI	230	74	135
STARGAME									
PINBOT 310.000 + IVA	SI	SI	2	LED	25, 100	–	205	77	130
SLALOM 220.000 + IVA	SI	SI	1	LED	25, 100	–	196	77	130
VIFICO, S.A.									
ARENA 297.000 + IVA	–	–	3	LED	25, 100	–	182	56	122
DIAMOND LADY 293.600 + IVA	–	–	3	FLUORESCENTE	25,100	–	182	56	112
SPRING BREAK 297.600 + IVA	–	–	4	LED	25, 100	–	182	56	122

GUIA DEL OPERADOR

MODELO PRECIO VENTA AL OPERADOR	CARACTERISTICAS												
	MEDIDAS (en cm.)			ACEPTA MONEDAS	PAGA MONEDAS	AVANCES	DISPOSITIVOS MECANICOS	N.º DISPLAYS	N.º RODILLOS	N.º CONTADORES	CONTABILIDAD ELECTRONICA	CONTADOR DE CAJON	PREPARADA INTERCONEXION
	Alto	Ancho	Fondo										
ANDRA, S.A.													
ANDRA POKER CARDS 298.500 + IVA	152	54	52	25, 100	25, 100	Sin comodín	5 tambores cartas	—	—	2	SI	SI	SI
BABY SUPREM 245.000 + IVA	152	54	52	5, 25, 100	5, 25, 100	Con comodín	—	4	—	2	SI	SI	SI
GOLDEN CONTINENTAL 375.000 + IVA	201	170	135	25, 100	25, 100	Con comodín	Bingo de bolas	—	—	7	SI	SI	—
ARFYC, S.A.													
ARFYC GAME 235.000 + IVA	174	59	58	5, 25, 50, 100	5, 25, 100	Cambio de figuras	Premio seguro	4	—	4	SI	SI	SI
ARFYC MINI 3 165.000 + IVA	141	42	42	25, 100	25, 100	Cambio de figuras	—	3	—	—	SI	SI	SI
SEVEN HALF 7/½ 255.000 + IVA (con cabezal)	187	55	54	25, 100	25, 100	Retención	7½	3	—	—	SI	SI	SI
ARFYC MONEY 205.000 + IVA	141	42	42	25, 100 200	25, 100	Cambio de figuras	Hucha	3	—	2	SI	—	—
AUTOMATICS PASQUAL, S.A.													
MISS BAMBY 170.000 + IVA (con peana)	137	40	40	25, 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3	—	2	SI	SI	—
SUERTE-100 220.000 + IVA	—	—	—	25, 100, 200	25, 100	—	Ruleta	3	—	2	SI	—	—
CIC-PLAY, S.A.													
MINI PLAY 200 *165.000 + IVA (sin peana)*	84	40	50	25, 100	25, 100	SI	—	4	—	2	SI	—	—
MINI PLAY 200 177.000 + IVA (con peana)	140	40	50	25, 100, 200	25, 100	SI	—	4	—	2	SI	—	—
MINI CIRCULO 175.000 + IVA (sin peana)	84	40	50	25, 100	25, 100	Comodín interno	Círculo	3	—	2	SI	SI	—
IGOA, S.A.													
MULTI BALL 330.000 + IVA	1820	560	1310	25, 100	25, 100	—	Bolas	—	—	2	SI	SI	—
INDER, S.A.													
BINGO ORO 232.143 + IVA (con peana)	157	60	68	25, 100	25, 100	Con comodín	Rodillo vertical	4	—	4	—	—	—
INTERJOC													
MINI BABY 175.000 + IVA (con peana)	130	34	34	5, 25, 100	25, 100	Con comodín	2 pagadores rotativos	3+1	—	2	SI	—	SI
M.A.C., S.A.													
MAC DUENDE 240.000 (IVA incluido)	171	54	48	25, 50,	25, 100	Con comodín	Obt. manual de los jackpot	3 y comodín	—	4	SI	—	—
MAC NIAGARA 258.929 + IVA (con peana)	160	62	63	25, 100	25, 100	SI	—	3+1	—	4	—	—	—
MINI MINT B 160.714 + IVA (con peana)	155	51	50	25, 100	25, 100	SI	—	3+1	—	4	—	—	—
MACHINES GAMES AUTOMATIC, S.A.													
LAS VEGAS 1.750.000 + IVA	196	137	105	25	25	—	Canal móvil más bandeja	—	—	12	—	—	—
LAS VEGAS 3 1.350.000 + IVA	196	137	76	25	25	—	Canal móvil en bandeja	—	—	6	—	—	—
MGA KING 267.000 + IVA (con peana)	152	57	57	25, 50 100, 200	25, 100	SI	Ruleta	4	—	3	SI	SI	—

MAQUINAS «B»

MODELO PRECIO VENTA AL OPERADOR	CARACTERISTICAS												
	MEDIDAS (en cm.)			ACEPTA MONEDAS	PAGA MONEDAS	AVANCES	DISPOSITIVOS MECANICOS	N.º DISPLAYS	N.º RODILLOS	N.º CONTADORES	CONTABILIDAD ELECTRONICA	CONTADOR DE CAJON	PREPARADA INTERCONEXION
	Alto	Ancho	Fondo										
MGA RENO 1.150.000 + IVA	200	105	76	25	25	—	Canal móvil más bandeja	—	—	4	—	—	—
VEGAS 1 396.000 + IVA	187	71	76	25, 100, 200	25	Juego adicional con Jackpot	Canal móvil más bandaja	—	—	2	—	—	—
MGA QUEEN 212.500 + IVA (con peana)	133	34	47	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Ruleta	4	—	2	SI	—	—
MGA TRIL 235.000 + IVA (con peana)	133	34	47	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Ruleta	3	—	2	SI	—	—
OROTAVA 400.000 + IVA	187	56	134	25, 100	25, 100	Sin comodín	Bolas	3	—	2	—	—	—
OPER-COIN, S.A.													
BINGO BONUS FRUIT 330.000	180	72	131	25, 50 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	3	—	3	SI	SI	—
MULTI BABY 225.000 + IVA (mueble completo)	173	53,9	54,5	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3+1	—	2	—	—	SI
MULTI BABY interconexionada 260.000 + IVA (mueble completo)	173	53,9	54,4	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3+1	—	4	SI	SI	SI
MULTI-COIN 205.000 + IVA (con peana)	132	40	45	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	—	3+1	—	2	—	—	SI
SUPER PIRULO 250.000	175	54	54	25, 50 100, 200	25, 100	Con comodín	Pirulos	10	—	3	SI	SI	—
RECREATIVOS FRANCO, S.A.													
BABY & BOMBO 256.964 + IVA (con peana)	151	54	52	25, 100	25, 100	Con comodín	Bombo	4	—	4	—	—	SI
BABY NON PLUS ULTRA 226.964 + IVA (con peana)	147	54	54	25, 100	25, 100	Con comodín	Bombo	4	—	4	—	—	SI
SUPER BABY BOMBO 266.964 + IVA (con peana)	195	55	50	25, 100	25, 100	Con comodín	Bombo	4	—	4	—	—	SI
RUMATIC, S.A.													
RUMATIC STAR 240.000	168	54	55	25, 50 100, 200	25, 100	SI	—	3	—	2	—	SI	—
SEGA, S.A. SONIC													
SUPER BOTE Y SUPER BOLA 245.000 + IVA	170	51,5	55	25, 50 100, 200	25, 100	SI	Sorteo de Loto-Primitiva	3+1	—	2	SI	SI	SI
UNIDESA													
CIRSA BINGO-7 369.000 + IVA	186	77	138	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	2 + 7 cartones	—	3	SI	SI	SI
CIRSA CARROUSEL 1.465.000 + IVA (5 unidades más link)	181	59,5	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	4	SI	SI	SI
CIRSA CARROUSEL 2.480.000 + IVA (10 unidades más link)	181	59,5	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	4	SI	SI	SI
CIRSA CLASSIC 218.000 + IVA (sin peana)	84	40	50	25, 100	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	2	SI	—	SI
CIRSA CLASSIC 235.000 + IVA (con peana)	140	40	50	25, 100	25, 100	Sin comodín	—	3+1	—	2	SI	—	SI
CIRSA FORTUNA 278.000 + IVA	193	57	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Rueda Fortuna	3+1	—	3	SI	SI	SI
CIRSA FORTUNA LOW BOY 248.700 + IVA	157	57	59	25, 50, 100, 200	25, 100	Sin comodín	Rueda Fortuna	3+1	—	3	SI	SI	SI
VIFICO, S.A.													
GOLDEN CONTINENTAL 375.000 + IVA	201	70	135	25, 100	25, 100	Con comodín	—	—	—	7	SI	SI	—

SPY
Bajo licencia
KONAMI
Còrsega, 361, tda. derecha
08037 BARCELONA
Teléfono (93) 207 11 16*
Telefax 258 71 67
Telex 97.546 ITELS E
DINUNNO, s/a
INTERNACIONAL

BINGOS

El límite del Acumulado, interrogante a debate en la CEJ

Las comisiones de trabajo comienzan a laborar los proyectos que deberán ser debatidos en la próxima legislatura

La Confederación Española de Organizaciones de Empresarios del Juego (CEJ), que desde el mes de julio preside José Luis García de Cossío, trata de no dejarse impresionar por la política restrictiva impuesta por Santiago Mendioroz. De ahí que haya iniciado un plan de trabajo que deberá guiar las futuras actuaciones.

El plan exige que todas las Asociaciones de las Comunidades, incluso de las que tienen sus competencias traspasadas, participen activamente en el destino de la cúpula empresarial.

Entre los aspectos básicos se incluyen el ordenamiento interno del propio órgano, estudios de la imagen pública del sector, relaciones con otras entidades organizativas (centrales sindicales, asociaciones empresariales), relaciones con el Ministerio del Interior y de Economía y Hacienda, diagnosis sobre la problemática del Juego, relaciones entre asociaciones...

Además, se tratarán en profundidad los problemas del sector, haciendo especial hincapié en las tres clásicas reivindicaciones: el cartón de 300 pesetas, el Bingo Acumulado y la explotación profesionalizada de las salas.

En una próxima reunión la Confederación estudiará el límite que se considere oportuno para la deseada implantación del Acumulado, sistema de juego que ha incrementado sustancialmente los ingresos empresariales en aquellas comunidades que gozan de competencias transferidas.

Este es el caso de Andalucía, cuyo empresariado, representado por la asociación FAEBIN, ha solicitado a la Junta un límite máximo de cinco millones de pesetas para este incentivo que se implantó el pasado año.

La Administración, sin embargo, pretende limitarlo tres millones, cifra que, según declaró a «ER» el Presidente de FAEBIN y de la CEJ, García de Cossío, podría se adecuado incluso para regular el Acumulado a nivel nacional.

Ha sido constituida igualmente una comisión permanente laboral ocupada en atender todos los problemas originados en este ámbito.

De cara a la próxima legislatura la CEJ pretende que el nuevo Reglamento favorezca la capacidad empresarial para el desarrollo del Bingo y su actualización, de forma semejante a como sucede en otras actividades lúdicas.

Asimismo solicitan capacidad de publicidad sectorial, que se llevaría a efecto a través de las asociaciones territoriales o de la Confederación, pero en ningún caso de forma individualizada.

Recurso

La Confederación Española de Empresarios de Juego presentó las alegaciones pertinentes, una vez les fuera admitido el trámite de audiencia por el Consejo de Estado en relación al proyecto de Reglamento de Máquinas Recreativas.

El lamento se refiere al intento por limitar las máquinas recreativas de las salas de Bingo a una por cada 100 plazas, medida fuertemente restrictiva que altera ciertas expectativas trazadas en este sector.

Soluciones

Las argumentaciones de la cúpula empresarial se basaron en el gran perjuicio económico, el desarrollo jurídico y las repercusiones traducidas en una disminución de los puestos de trabajo.

El deseo generalizado del empresariado es que la Confederación siga una línea efectiva y que las reuniones no se reduzcan a meras charlas entre los participantes. En las reuniones deberán adoptarse las decisiones oportunas y que éstas se concreten en inminentes actuaciones.

Aclaración

En relación con la información vertida en el número 56 de «ER» que tenía por subtítulo, **José Manuel De Luz encabeza las 27 salas que formarán la agrupación»** esta redacción quiere hacer constar que el señor De Luz no participa en ningún proyecto asociativo existente en la Comunidad Valenciana. Unicamente, al igual que otro importante número de empresarios, abandonó físicamente la sala donde se desarrolba la Asamblea de EJUVA, lo cual ponía de manifiesto su desacuerdo con la línea política realizada por la Directiva de esta agrupación autonómica.

Recreativos GR, S.A.
Fábrica de máquinas tipo «A»

6 modelos a elegir

— *Coche*
— *Moto*
— *Disparos*
— *Deportes*
— *Habilidad*
— *Mesa*

Cambiamos su máquina tipo «A» por uno de nuestros modelos. Contacte con nosotros si le interesa comercializar nuestros productos.

COMERCIAL
c/. Circe, 32
Tel. (91) 742 38 64
28022 MADRID

FABRICA
Avda. de Castilla, 3
Tel. (91) 676 61 92
Pol. Ind. El Jardín, Nave 45
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

Comercial
NAVAU, S. A.

Albiol, n.º 9, entlo., 1.ª — Teléfono 333 31 12
08904 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

— Venta de máquinas tipo A y B, primeras marcas
— Gran gama de material de segunda mano
— Placas de video-juego

SERVICIOS AMBITO DE CATALUNYA EN SU COMPRA DE MAQUINA NUEVA:

— Transporte y tramitación gratuita
— Amplio servicio post-venta

Llámenos y le informaremos sin ningún compromiso
Tel. (93) 333 31 12

BINGOS

Regulada la instalación de nuevas salas en Andalucía

Las poblaciones de más de 50.000 habitantes establecen la distancia mínima de 1 kilómetro

La Junta de Andalucía ha establecido las distancias mínimas entre las salas de Bingo. Esta Orden se fundamenta en el Anexo II del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma aprobado por Decreto 289/1987, del 9 de diciembre, que prevé la posibilidad de establecer ulteriores criterios complementarios a las condiciones técnicas recogidas en el Reglamento, entre otros los relativos a las distancias mínimas que deberán guardar los establecimientos.

La concentración en determinadas áreas urbanas de este tipo de establecimientos obliga a tomar medidas en este sentido, según la Junta.

La medida ocasiona, no obstante, conflictos y perjuicios para las salas de Bingo autorizadas que de esta situación se pueden derivar.

A partir del 18 de octubre no se podrá autorizar la instalación de una nueva sala de Bingo en poblaciones de más de 50.000 habitantes, «cuya futura ubicación se encuentre a menos de 1.000 metros de otra que en el momento de la solicitud de la autorización de instalación que se pretende se encuentre en posesión de dicha autorización».

En poblaciones de menos de 50.000 habitantes, la distancia mínima entre las salas de Bingo, de acuerdo con lo anterior, será de 500 metros.

La medición de las distancias mínimas, según indica la Orden, se practicará por el camino vial más corto tomado, tanto desde la entrada principal de la sala que tenga concedida la autorización de instalación, como desde cada una de las salidas de emergencia de ésta, según reglas específicas que se enuncian en la disposición.

Los establecimientos autorizados podrán continuar instalados en los locales que actualmente ocupan, aunque no cumplan los requisitos establecidos por la citada orden «en tanto no caduquen, sean revocadas las autorizaciones vigentes por cualquiera de las causas previstas en el Reglamento del Juego del Bingo de esta Comunidad, o se cedan, o transmitan por cualquier título admitido en Derecho, las autorizaciones de funcionamiento de las mismas».

También se hace constar que las condiciones técnicas contenidas en la Orden no afectarán a aquellas solicitudes de instalación de salas de Bingo que hayan sido presentadas en la correspondiente Delegación de Gobernación con anterioridad a la fecha de la misma.

La medida abre el camino a una de las principales solicitudes presentadas por el empresariado del Bingo, a través de FAEBIN.

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

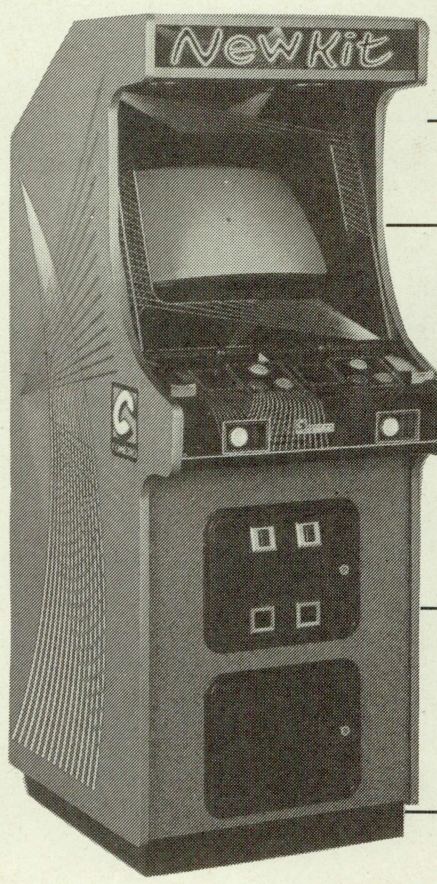

La estrella del kit

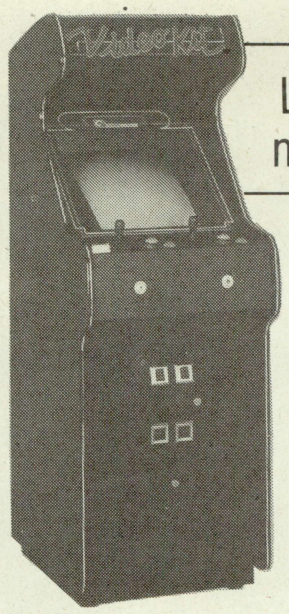

La inversión más rentable

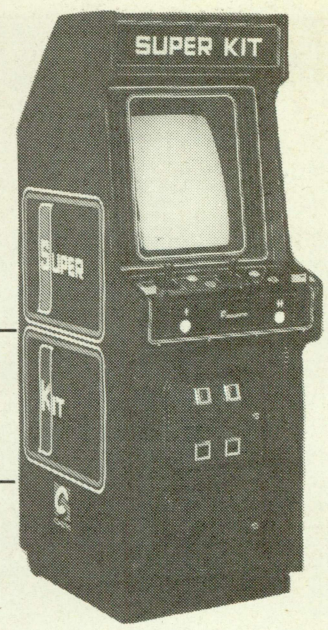

Hacia otra dimensión

ULTIMA NOVEDAD

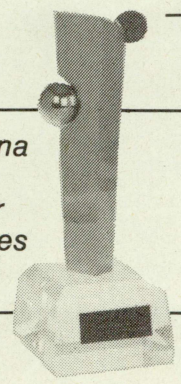

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

No corra riesgos, corra en Rich Rally

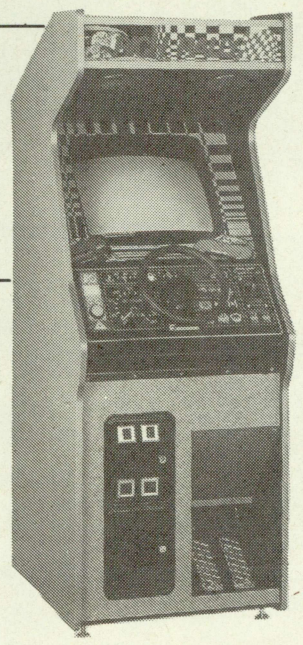

La mesa, un kit especial

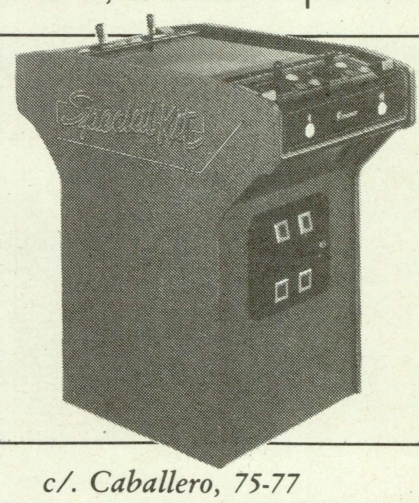

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

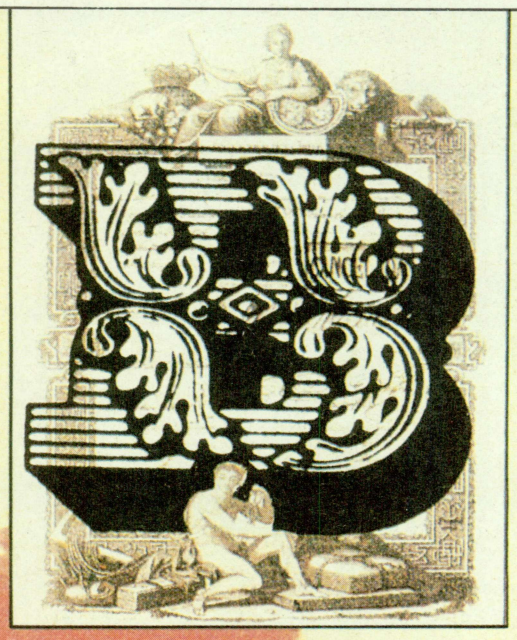

AVANCES DE CABALLO

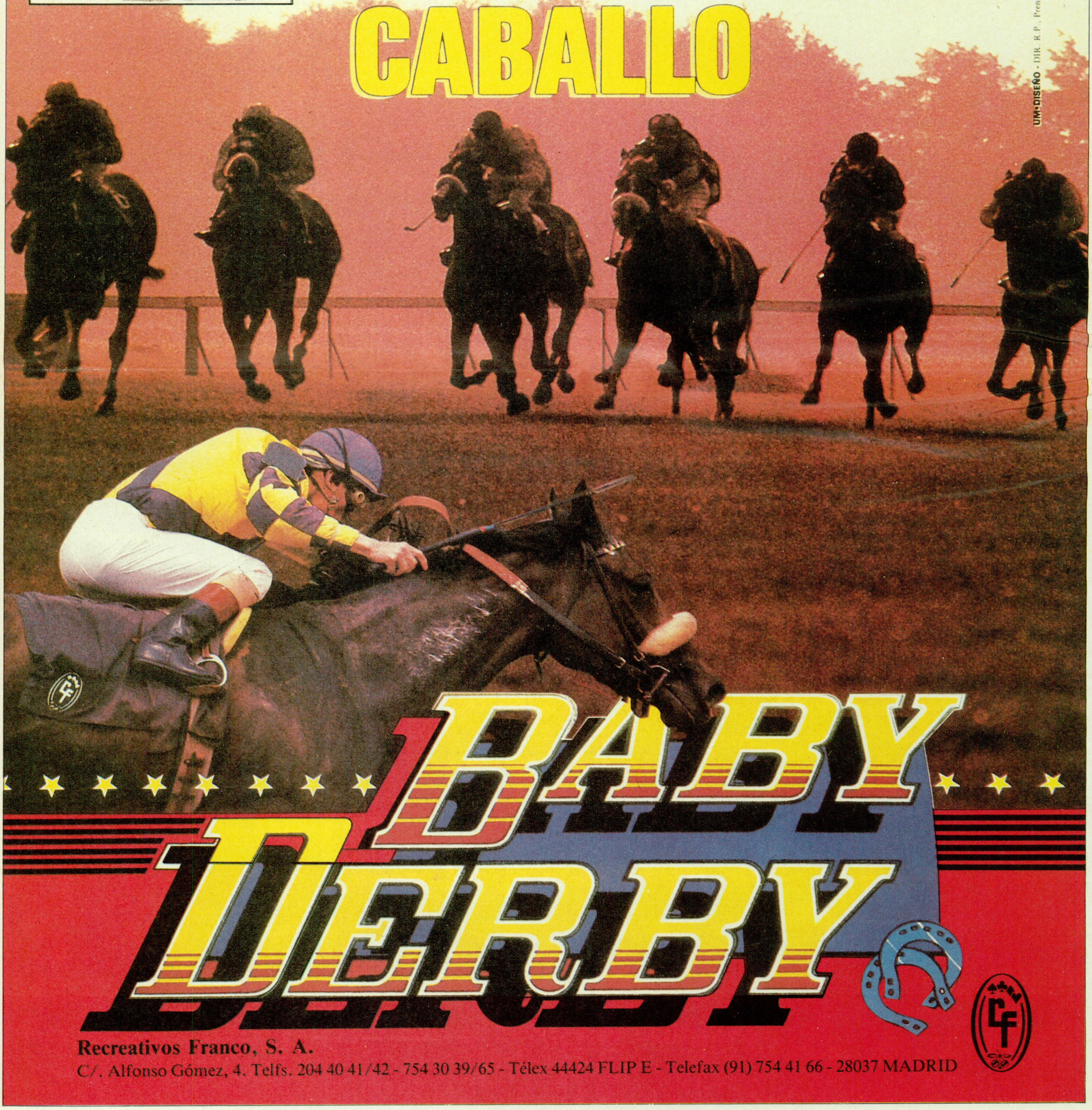

BABY DERBY

Recreativos Franco, S. A.
C/. Alfonso Gómez, 4. Telfs. 204 40 41/42 - 754 30 39/65 - Télex 44424 FLIP E - Telefax (91) 754 41 66 - 28037 MADRID

UM-DISEÑO - DIR. R.P., Prensa y Publicidad «R.F.»